



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo  
Regulador del Gobierno Nacional 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Ancajima Sanchez, Juan Carlos ([orcid.org/0000-0003-2535-3251](https://orcid.org/0000-0003-2535-3251))

**ASESOR:**

Mg. Casazola Cruz, Oswaldo Daniel ([orcid.org/0000-0003-2521-530X](https://orcid.org/0000-0003-2521-530X))

**COASESOR:**

Dra. Panche Rodríguez, Odoña Beatriz ([orcid.org/0000-0002-1629-1776](https://orcid.org/0000-0002-1629-1776))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2021

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi esposa Maritza, mi compañera en la vida, quien me alienta en continuar con la actualización y desarrollo profesional con miras a ser siempre una mejor persona.

### **Agradecimiento**

Agradezco a todos los docentes participantes de la Escuela de Postgrado de la “Universidad César Vallejo” – Sede Callao, por su tiempo y dedicación en mis estudios de Maestría en Gestión Pública, y, en particular al Magister Daniel Casazola Cruz por guiarme pacientemente, de forma personalizada y de manera constante durante esta tesis.

## Índice de contenido

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN:</b> .....	1
<b>II. MARCO TEORICO:</b> .....	5
<b>III. METODOLOGÍA:</b> .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestro.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos .....	19
3.7. Aspectos éticos .....	20
<b>IV. RESULTADOS:</b> .....	21
<b>V. DISCUSION:</b> .....	26
<b>VI. CONCLUSIONES:</b> .....	33
<b>VII. RECOMENDACIONES:</b> .....	36
<b>REFERENCIAS</b> .....	38
<b>ANEXOS</b> .....	45

## Índice de tablas

TABLA 1: La programación y su influencia en la contratación .....	75
TABLA 2: La programación en la adquisición de bienes .....	76
TABLA 3: La programación en la contratación de servicios .....	77
TABLA 4: El Área de Logística y el programador de la Entidad .....	78
TABLA 5: La programación y su relación con el presupuesto .....	79
TABLA 6: La ejecución del presupuesto .....	80
TABLA 7: El nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto .....	81
TABLA 8: El nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto .....	82
TABLA 9: El presupuesto .....	83
TABLA 10: Nivel máximo de gasto .....	84
TABLA 11: Los requerimientos y su oportunidad .....	85
TABLA 12: Los requerimientos no programados.....	86
TABLA 13: Nivel de calidad en la formulación de los requerimientos .....	87
TABLA 14: La indagación de mercado.....	88
TABLA 15: La indagación de mercado desde el punto de vista analítico.....	89
TABLA 16: La indagación de mercado desde el punto de vista operativo .....	90
TABLA 17: Las indagaciones de mercado aprobadas .....	91
TABLA 18: Las indagaciones de mercado y los retrasos .....	92
TABLA 19: Los procedimientos de selección desde el punto de vista analítico .....	93
TABLA 20: Los procedimientos de selección desde el punto de vista operativo.....	94
TABLA 21: Tipos de procedimientos de selección suficientes .....	95
TABLA 22: Tipos de procedimientos de selección a disminuir .....	96
TABLA 23: Los procedimientos de selección vigentes y su mejorar .....	97

TABLA 24: La conformidad desde un punto de vista analítico .....	98
TABLA 25: La conformidad y su complejidad.....	99
TABLA 26: La emisión de la conformidad y su oportunidad.....	100

## Índice de gráficos y figuras

GRÁFICO 1: La programación y su influencia en la contratación .....	75
GRÁFICO 2: La programación en la adquisición de bienes .....	76
GRÁFICO 3: La programación en la contratación de servicios .....	77
GRÁFICO 4: El Área de Logística y el programador de la Entidad .....	78
GRÁFICO 5: La programación y su relación con el presupuesto .....	79
GRÁFICO 6: La ejecución del presupuesto .....	80
GRÁFICO 7: El nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto .....	81
GRÁFICO 8: El nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto .....	82
GRÁFICO 9: El presupuesto .....	83
GRÁFICO 10: Nivel máximo de gasto .....	84
GRÁFICO 11: Los requerimientos y su oportunidad .....	85
GRÁFICO 12: Los requerimientos no programados.....	86
GRÁFICO 13: Nivel de calidad en la formulación de los requerimientos .....	87
GRÁFICO 14: La indagación de mercado.....	88
GRÁFICO 15: La indagación de mercado desde el punto de vista analítico.....	89
GRÁFICO 16: La indagación de mercado desde el punto de vista operativo .....	90
GRÁFICO 17: Las indagaciones de mercado aprobadas .....	91
GRÁFICO 18: Las indagaciones de mercado y los retrasos .....	92
GRÁFICO 19: Los procedimientos de selección desde el punto de vista analítico ...	93
GRÁFICO 20: Los procedimientos de selección desde el punto de vista operativo..	94
GRÁFICO 21: Tipos de procedimientos de selección suficientes .....	95
GRÁFICO 22: Tipos de procedimientos de selección a disminuir .....	96
GRÁFICO 23: Los procedimientos de selección vigentes y su mejorar .....	97

GRÁFICO 24: La conformidad desde un punto de vista analítico .....	98
GRÁFICO 25: La conformidad y su complejidad.....	99
GRÁFICO 26: La emisión de la conformidad y su oportunidad.....	100



## Resumen

El objetivo principal fue determinar la relación que existe entre la Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021. La metodología fue tipo básica con diseño correlacional a nivel cuantitativo. La población fue de 40 colaboradores y su muestra en 17 colaboradores para recolectar a través de un cuestionario anónimo electrónico de 26 preguntas mediante la aplicación de encuestas cuyas respuestas estuvieron relacionadas con las dimensiones de cada variable. Los resultados estadísticos del análisis de confiabilidad mostraron que el instrumento 1 tuvo 88.7% y el instrumento 2 tuvo 80.2% cotejando que existe alta relación entre la gestión de requerimiento y las contrataciones, es decir que, a mejor gestión de requerimientos tendremos mejores contrataciones; hecho fundamental para poder inferir que una óptima gestión de los requerimientos desde un planteamiento programado y definido en necesidades concretas tendrá como consecuencia la oportuna contratación. Recomiendo que los requerimientos deben estar programados y definidos de manera concreta, es decir, no sólo con la identificación de la necesidad, sino, en adición con la estructura del documento que permitirá realizar la contratación, tantas veces conocido como requerimiento, el mismo que contiene la importancia, así como, la forma en poder satisfacer una necesidad.

Palabras Clave: Gestión, requerimientos, contrataciones, organismo regulador

## Abstract

The main objective was to determine the relationship that exists between the Management of requirements and contracting in a Regulatory Body of the National Government 2021. The methodology was a basic type with a correlational design at a quantitative level. The population was 40 collaborators and its sample in 17 collaborators to collect through an anonymous electronic questionnaire of 26 questions through the application of surveys whose answers were related to the dimensions of each variable. The statistical results of the reliability analysis showed that instrument 1 had 88.7% and instrument 2 had 80.2%, comparing that there is a high relationship between requirement management and hiring, that is, the better management of requirements we will have better hiring; This is a fundamental fact to be able to infer that an optimal management of the requirements from a programmed approach and defined in specific needs will result in the timely hiring. I recommend that the requirements must be programmed and defined in a concrete way, that is, not only with the identification of the need, but, in addition to the structure of the document that will allow the contracting, often known as a requirement, the same one that contains the importance, as well as the way to satisfy a need.

Keywords: Management, requeriments, contracting, regulatory body

## **I. INTRODUCCIÓN:**

En un contexto mundial, España, tuvo como meta disminuir la contratación ineficiente priorizando la fase de planificación de la contratación, actividad relacionada directamente con la gestión del requerimiento, teniendo un claro concepto de la citada fase como una base para estructurar la necesidad pública apuntando a estrategias claras y sobre todo para realizar de manera óptima el manejo de los recursos escasos, tales como, el presupuesto público, La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (2019). Lo antes expuesto, está alineado con la indagación de alternativas que permitan dar solución a los inconvenientes que usualmente se presentan en la planificación, así como, en las contrataciones públicas y que fueron plasmados como recomendaciones del Consejo de Contratación Pública (OCDE, 2015). A su vez, en Italia, la programación la cual también podemos tratar como planificación, siendo esto el punto de origen de la gestión de los requerimientos, también se orientó a solucionar inconvenientes relacionados con el abastecimiento para poder tener un uso eficiente de recursos y de acciones administrativas (Sánchez, 2019), toda vez que en Bélgica, se indicó que la contratación no debe ser vista como una simple actividad, procedimiento o función administrativa, ya que por medio de la misma, se parte de un requerimiento hasta una ejecución contractual; se busca alcanzar los objetos y metas que tiene la entidad programada y con el debido uso del gasto público reflejando cada una de estas actuaciones la mejor presentación del sector público con el fin de generar la confianza hacia el sector público (Comisión Europea, 2017).

En un contexto regional, Argentina, para disminuir un clásico error de la planificación fue dar un gran valor a la forma en que deben programarse los requerimientos dentro del sector público a través del Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual, contiene aquellas contrataciones programadas dentro de un ejercicio presupuestario, y, la oportunidad para su contratación (Greco, 2019), incluso, verificando en Brasil, se reafirmó que para disminuir

errores en las contrataciones que realiza el sector público, éstas, deben tener un gran acercamiento a los sistemas de planificación presupuestaria (Carlos Pimenta y Mario Pessoa, 2015), tal como en Ecuador, en donde se mostró como problema, que contratar en el sector público es tedioso desde programar la necesidad que se busca atender hasta la forma de su contratación debidamente definido con el concepto del mejor costo-beneficio (Superintendencia de Control del Poder de Mercado - SCPM, 2015).

En un contexto nacional, todas las entidades del sector público crean requerimientos con parámetros que deben ser alta relevancia y que permitan satisfacer las necesidades públicas a través de la adquisición de bienes o contratación de servicios, consultorías u obras (OSCE, 2019), ahora, las contrataciones que se realizan en el sector público tienen un problema común y es la extemporánea forma de planificar que genera un ineficiente uso de recursos públicos el mismo que se puede observar a través del poco nivel de la manera en que se ejecuta el presupuesto y la ausencia del cumplimiento de metas institucionales (Esponda, 2020), adicionalmente, otro problema habitual es el requerimiento, siendo éste último la base de una contratación, cuyas inconsistencias toman forma en la ejecución contractual como producto de una formulación ineficiente del requerimiento sin los debidos filtros de calidad, ya sea, por carecer de un buen criterio técnico o una falta de conocimiento legal (Universidad del Pacífico, 2021).

Es así que, en este contexto internacional, regional y nacional, la formulación del problema general de la presente investigación se planteó, de la siguiente forma, ¿De qué manera la gestión de requerimientos se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional - 2021?, en tanto los problemas específicos son; ¿De qué manera la programación se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional - 2021?, ¿De qué manera el presupuesto se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional - 2021?, ¿De qué manera el

requerimiento se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional - 2021?.

Se **justifica teóricamente**, porque la Dirección General de Abastecimiento (2018), definió a la gestión de adquisiciones como el poder obtener bienes, servicios y obras que coadyuven con el cumplimiento del logro de resultados de la entidad, y, que está directamente relacionado con el concepto de requerimiento que abordó el OSCE (2018) en el reglamento de contrataciones y que lo asocia con mecanismos de contratación según su naturaleza, objeto y cuantía. Sobre la **justificación práctica** es plasmar una alternativa para la reducción de los tiempos que demanda la gestión del requerimiento y con ello tener una contratación oportuna demostrando que el principal insumo es la planificación. Por su parte la **justificación metodológica** empleará instrumentos de medición que permitan comprender la interacción de las variables para lograr formular un aporte que coadyuve a la adecuada gestión de los requerimientos para una efectiva contratación, la cual, repercutirá directamente en la satisfacción de aquellas necesidades identificadas por la entidad con los cuales se busca el cumplimiento de las metas institucionales. En cuanto al **objetivo general** se plasmó para Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021, en tanto, los **objetivos específicos** son; Determinar la relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021, Determinar la relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021, Determinar la relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021. La **hipótesis general** trata de responder si existe una relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno – 2021, mientras que las **hipótesis específicas** concretizan sí; existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021, existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo

Regulador del Gobierno Nacional – 2021, Existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021.

## II. MARCO TEÓRICO:

Como antecedente nacional, Esponda (2020), tuvo como objeto de investigación comprender la forma en que se articulan, dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima, las actividades referidas a la planificación estratégica y gestión de contrataciones, empleando una investigación básica con un diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. Su población fue representada por 120 colaboradores de logística dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima cuyos resultados de eficiencia mostraron que el 41,3% de los colaboradores dieron razón de la existencia de un nivel moderado; un 37% de los colaboradores entendieron que existe un nivel deficiente y el 21,7% de los colaboradores entendieron que existe un nivel eficiente. Todo lo antes descrito fue basado en el personal que labora dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima. Por tanto, pudo comprobarse que es real el gran nivel de relación que puede presentarse en aspectos tales como la planificación estratégica y la gestión de contrataciones.

Ahora bien, Pérez (2021), su objetivo fue comprender la Gestión Administrativa y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones dentro de la “Red de Salud Dorado, Picota, San Martín, Lamas, Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, San Martín”, llevando a cabo un tipo de investigación descriptivo - relacional. La población representó ser todos los colaboradores que se encuentran destacados en las áreas administrativas responsables del plan anual de adquisiciones y contrataciones de la “Red de Salud de el Dorado, Picota, San Martín, Lamas y la Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, Región San Martín”. Los resultados demostraron que la gestión administrativa repercute en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, avalado por el valor Sig. (bilateral) de la prueba de Rho de Spearman de 0,001, en el entendido que, está por debajo del margen de error de 0,05; con lo cual se aceptó la hipótesis formulada. Por tanto, se comprobó que el deficiente desempeño administrativo dentro de la “Red de Salud de el

Dorado, Picota, San Martín, Lamas y la Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, Región San Martín”, ocasionó inconsistencias que se relacionaron con la debida forma de planificar, el modo de la organización y la observancia de actividades controladas.

En tanto, Rubiños (2018), su objeto de investigación fue comprender la manera de controlar eficazmente el plan anual de contrataciones dentro del esquema de la gestión administrativa, utilizando un tipo de investigación no experimental con un diseño descriptivo correlacional causal. La población estuvo conformada por personal técnico y profesional pertenecientes a las Oficinas del área administrativa de Gerencia: Administración, Adquisiciones, Planificación Operativa y Finanzas –Presupuesto (100 trabajadores) y cada uno de los resultados fueron contrastados con los objetivos e hipótesis planteadas en su investigación; empleando para ello la distribución estadística Chi Cuadrado para lograr determinar una correlación - causal e influencia - del correcto control sobre el plan anual de contrataciones en el nivel de gestión administrativa. Para recoger la información, se aplicaron dos tipos de cuestionarios, lográndose obtener la data que se encuentra relacionado con las variables y las dimensiones. Las conclusiones fueron que, de todos los niveles revisados sobre el control eficaz del plan anual de contrataciones, aquel que predominó fue el nivel medio con 80.5% (29 personas), seguido de un nivel alto con 16.7% (06 personas) y culminando con un nivel bajo con 2.8% (01 persona).

Para, Añazco (2017), su objeto de investigación fue comprender la relevancia que tienen los requerimientos en las compras del Sector Público; Caso: Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales Ministerio de Cultura 2017, utilizando un tipo de investigación básica con un diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. Su población estuvo representada por 120 colaboradores de logística dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima cuyos resultados de eficiencia mostraron que el 41,3% de los colaboradores indicaron que existe un nivel moderado; un 37% de colaboradores indicó un nivel deficiente y el 21,7%



de colaboradores señaló un nivel eficiente. Por tanto, se demostró una gran correspondencia entre una estratégica planificación y su actuar de las contrataciones públicas.

Para, Marcelo (2019), su objeto fue comprender la Ley vigente de contratación pública, así como, sus adquisiciones de bienes o contratación de servicios en la municipalidad provincial de Barranca utilizando un tipo de investigación descriptiva con un diseño correlacional. Su población estuvo representada por 60 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Barranca y los resultados permitieron demostrar que al emplear el sistema nacional de contratación pública generó ahorros en el presupuesto del ejercicio fiscal y mejoró la forma de emplear los recursos públicos, no obstante, también demostró que hay problemas en lo que corresponde a la sobrevaloración de los costos en los presupuestos referenciales, lo que generó tropiezos para priorizar un óptimo y acorde consumo del presupuesto público, sin embargo, dejó en evidencia estadística que la Ley vigente de contratación pública tiene influencia positiva en las compras de bienes y en las contrataciones de servicios de la Municipalidad Provincial de Barranca. Además, la correlación de Rho de Spearman cuyo resultado fue el 0.789, de acuerdo con la escala de Bisquerra, se debe entender por aspectos de moderada y positiva.

En el panorama internacional, Tome (2014), se propuso como objetivo poder confeccionar un manual técnico referido a procedimientos para llevar a cabo compra de bienes y contratación de servicios en la Corporación Municipal de Cane, departamento de La Paz en Honduras, y aplicó una investigación descriptiva. Su población se enmarcó en (15) quince personas que trabajan en la Alcaldía Municipal de Cane, La Paz. Su resultado fue encontrar que del 100% de los encuestados, un 87% respondió que la Alcaldía Municipal no cuenta aún con alguna forma de manual sobre procedimientos administrativos para las contrataciones de bienes y servicios, un 13% respondió que no tiene conocimiento de la existencia de un manual. Con los resultados se cotejó que la

municipalidad de Cane, La Paz, no cuenta con un manual administrativo que le permita llevar a cabo las contrataciones, realizándolas directamente y sin utilizar la licitación, lo cual constituye una falta a la Ley de contratación del estado. Su conclusión fue indicar que la Corporación Municipal de Cane, La Paz, debe preparar un instrumento de gestión, guía o manual en donde se puedan observar uniformizados los procedimientos para contratar o comprar bienes y servicios.

Por su parte, Rivera (2020), estableció como objetivo comprender la importancia que tiene transparentar licitaciones en bienes, obras o las contrataciones de los servicios requeridos por el Municipio de Texococo en el periodo 2016 - 2018 en la ciudad de México, empleando una investigación enfocada en poder analizar el contexto y sintetizar los resultados. Se emplearon técnicas con un enfoque cuantitativo y cualitativo. Su población fue representada por el municipio de Texococo con un total de 240,749 habitantes, de los cuales el 113,917 fueron varones y 126,832 fueron mujeres. Tuvo como consistencia poblacional una cantidad de 570 habitantes por kilómetro cuadrado, según el censo 2015 del Instituto Nacional de Geografía e Informática. Asimismo, el 58.07% representaron ser 139,797 personas ocupadas. La información que se recogió de las entrevistas y los resultados calculados demostraron que es posible crear una alternativa que ayude a disminuir las deficiencias existentes, permita subsanar las omisiones y ratifique los logros esperados en la administración 2016-2018. Su conclusión fue indicar que se puede usar a la transparencia como instrumento, eficiente y eficaz, para velar por los servidores públicos y exigirles una rendición de cuentas hacia los ciudadanos, disminuir los niveles de corrupción y proporcionar facilidad al permitir acceso a los documentos de las contrataciones, pero; esta actividad resulta ser ardua, dado que se necesitan de políticas públicas para monitorear, controlar y aplicar una sanción ejemplar hacia aquellas conductas que rompen los parámetros establecidos.

Asimismo, Haddad (2016), se estableció como fin llevar a cabo un análisis que le permita comparar las compras públicas que se realizan en México, Brasil y

Chile. Aquí aplicó el método comparativo, constructivo e interactivo de la teoría y la evidencia empírica. Su población se enmarcó en las empresas interesadas en participar en concursos referidos al suministro de bienes o contratación de servicios que se convocan en el Sector Público. Cabe precisar que éstas deben ajustarse al cumplimiento del marco legal del Estado (México, Brasil y Chile). Después de analizar los resultados de la investigación observó que el mejor desenvolvimiento en lo que se refiere a compras públicas de los países estudiados, tanto México, Brasil y Chile aplicaron varias buenas prácticas en comparación con el resto de países del mundo, siendo innovadores y estando siempre actualizados en sus marcos normativos en la región de América Latina, sin embargo, sus avances en incentivar la competencia, luchar contra la colusión, mostrar más transparencia, discrecionalidad y exigir rendición de cuentas, necesitan mejorar pero no por mucho, dado que cada uno marcó una diferencia en el estudio comparativo permitiendo concretar una opción de mejores prácticas a implementar dentro del Marco Normativo Mexicano. Luego concluyó indicando que México, Brasil y Chile son los tres (3) países con grandes avances respecto al uso de buenas prácticas internacionales en lo que corresponde a materia de compras públicas en América Latina. Todo lo positivo se encuentra relacionado con los esfuerzos que están orientados a mejorar la competencia entre los oferentes a través de procedimientos competitivos, prevenir e identificar actos de colusión con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la asistencia de terceros, la transparencia con el fin de casi extinguir posibles hechos de corrupción a través de formas para rendición de cuentas y la posibilidad de presentar inconformidades y generar limitación en las entidades al prohibirles de alguna manera que manipulen las convocatorias o intentar cambiar los métodos de evaluación, así como, llevar a cabo actuaciones que limiten la participación de potenciales empresas competidoras.

Ahora bien, en esta investigación la primera variable se encontró enmarcada sobre la Gestión de Requerimientos, para ello, se debe conocer claramente el punto de inicio a la solución de una necesidad dentro del sector público para dar

cumplimiento a una finalidad pública, motivo por el cual, los operadores logísticos deben velar el cumplimiento del marco legal de la contratación pública asegurando el correcto desenvolvimiento de la Cadena de Abastecimiento la misma que se encuentra relacionada con el rumbo a la obtención resultados favorables, Vizcarra (2018). En esa misma línea, dentro de la administración pública, las necesidades deben ser identificadas a través de un equipo de trabajo que deriva desde el área usuaria, definido como, aquel órgano, unidad orgánica u otro nivel organizacional que forma parte una Entidad Pública con capacidad de identificación de necesidades sobre materia de bienes, contratación de servicios y obras para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades - CMN, o aquel, que por su nivel de especialización y funciones consolida necesidades de otros órganos de la entidad; asimismo, se encarga de confeccionar los requerimientos relacionados con la compra bienes, contratación servicios y obras previstas en el Cuadro Multianual de Necesidades - CMN, Dirección General de Abastecimiento (2021). Por tanto, conceptualizamos a la Gestión, como aquella actuación que funciona por medio del recurso humano, en equipos de trabajo, para poder lograr resultados, Domínguez (2006), y, al requerimiento lo conceptualizamos como aquel pedido de bienes, o tal vez servicios, consultorías u obras que prepara el área usuaria de la entidad y que comprende documentos identificados como especificaciones técnicas, términos de referencia o un expediente técnico de obra, así mismo incluye los requisitos de calificación que correspondan según el objeto a contratar, OSCE (2018), razón por la cual, la gestión del requerimiento es cuando una unidad orgánica conocida como área usuaria es la responsable formular correctamente el requerimiento –que puede estar envuelto en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios u obras, según el objeto de la contratación–; velando por asegurar su calidad técnica y disminuyendo en gran proporción la reformulación ya sea éstos por errores o deficiencias que luego recaen en el proceso de contratación, OSCE, (2019).

Esta variable contiene como dimensiones a la programación, el presupuesto y el requerimiento. La programación, como primera dimensión, es una actividad que se realiza con una proyección en el tiempo de tres (03) años de forma consecutiva, directamente relacionado con las metas, planes, objetivos, actividades de enfoque estratégico y operativo de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, Dirección General de Abastecimiento - DGA (2021). Asimismo, podemos ahondar que una inadecuada programación trae consigo deficiencias en la etapa de selección dando origen a los problemas futuros durante la ejecución del gasto programado por la Entidad, y, este deficiente nivel de cumplimiento en los propósitos programados y financiados con un efecto negativo sobre la cristalización de objetivos institucionales de cada Entidad, Marcelo (2019).

En cuanto al presupuesto, como segunda dimensión, corresponde ser un instrumento de gestión de cada Entidad para lograr hechos favorables hacia la población, a través de un óptimo desenvolvimiento de servicios y obtención de metas debidamente coberturadas con eficacia y eficiencia, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2018). Este concepto también se relaciona con lo señalado por, Tome (2014), al indicar que un presupuesto sirve de parámetro para que cualquier unidad ejecutora decida el procedimiento a seguir en función del valor calculado del futuro contrato a suscribirse con un potencial contratista, pero, principalmente está asociado al precepto de la carta magna la cual lo enmarca como aquellos recursos públicos asignados a una entidad cuya planificación de su ejecución deben estar ligados con aspectos referidos a la óptima atención de necesidades sociales básicas, Constitución Política del Perú (1993).

Respecto al requerimiento, como tercera dimensión, es aquel prospecto del bien, servicio en general, consultoría u obra dimensionado por el área usuaria de la entidad, OSCE (2018), el mismo que tiene que guardar relación con el concepto

establecido por la Dirección General de Abastecimiento - DGA (2021) cuando nos referimos al área usuaria.

La segunda variable, referida a las Contrataciones, refleja el canal para obtener un resultado. A través del área usuaria se formula un determinado requerimiento que busca satisfacer una necesidad de carácter público el mismo que persigue una finalidad pública. Esta finalidad es materializa con un contratista en función del requerimiento que contempla condiciones mínimas y parámetros de obligatorio cumplimiento. Los resultados, pueden ser insumos de un proyecto mayor, o, el producto final; siempre, para beneficio de la ciudadanía. Se debe indicar que la finalidad pública de una contratación administrar con gran eficiencia los recursos públicos, dado su condición de escasos, con proyección de una correcta gestión por resultados con repercusión positiva en la vida de los ciudadanos, Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Asimismo, las entidades de la administración pública, con el fin de regular la utilización de los recursos públicos, emplean sistemas administrativos promoviendo la eficiencia y la eficacia en su uso. A la fecha son un total de once (11) Sistemas Administrativos, cada uno, con su Órgano Rector, así como, gozan de una Ley de creación, estando entre ellos, el sistema de Abastecimiento, contrataciones y control patrimonial. Álvarez (2016). Por tanto, las contrataciones, son los instrumentos por medio de los cuales cualquier entidad del sector público, con independencia al nivel de gobierno que le corresponda, hacen cumplir una función principal relacionado con la labor administrativa, relevante y primordial del Estado cuyo fin es dar cumplimiento a los objetivos propuestos que le permitan alcanzar aquellos resultados esperado y relacionado con las metas programadas, en donde los resultados deben repercutir siempre en a favor del ciudadano. Álvarez (2016), razón por la cual, las contrataciones son todas aquellas indagaciones de mercado inicialmente realizadas para posteriormente establecer procedimientos de selección cuya contratación de por resultado un óptimo nivel de satisfacción.

Las dimensiones para esta variable son las indagaciones de mercado, los procedimientos de selección y la conformidad. Para ello las indagaciones de mercado, establecido como primera dimensión, son las actuaciones realizadas por aquella unidad definida como Logística, Contrataciones, Abastecimiento o similar que busca calcular o plasmar un valor estimado, o incluso referencial, de la contratación, OSCE (2018).

Ahora bien, los procedimientos de selección, como segunda dimensión, son esquemas que engloban varios actos de carácter administrativo que se desarrollan con el fin de elegir correctamente un proveedor acreditado y confiable al cumplir con las exigencias mínimas de un perfil propuesto que estuvo definido y establecido en el requerimiento, una Entidad formaliza un contrato para contratar bienes y servicios, Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Además, tiene como línea base su uso obligatorio, para desarrollar y ejecutar obras, adquirir suministros o bienes, contratar servicios y proyectos; tal como lo establece en Constitución Política del Perú (1993).

Finalmente, la conformidad, como tercera dimensión, es corroborar todo aquel parámetro, exigencia, proporcionalidad, objetividad, detalle, norma técnica, de corresponder, establecidos en las condiciones contractuales que fueron plasmados en un contrato y a los cuales se sometió un contratista en beneficio de la entidad, OSCE (2018). Esto está ligado a lo definido por, Salazar (2015), quien recogió en su tesis un concepto importante orientado a la comprensión técnica de lo que corresponde a la calidad y que gira sobre la idea de entender a la calidad como la “conformidad respecto a las especificaciones”. Para Shewhart (1931), la definición de calidad se relaciona con llevar a cabo pasos y evaluaciones del producto recibido de modo que sea posible materializar un análisis continuo de su evolución en el tiempo. El tener presente un concepto de calidad como “conformidad respecto a las especificaciones” se debe tomar como el primer concepto ampliamente aceptado cualquier literatura sobre calidad (Gilmore, 1974; Levitt, 1972).

### **III. METODOLOGÍA:**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de metodología utilizado está definido en la investigación básica debido a que el sustento obtenido sobre lo investigado busca sumar en la teoría existente, Cabezas, Naranjo, Torres (2018), con el fin de poder demostrar la existencia de una directa relación entre la gestión del requerimiento y las contrataciones públicas en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional.

Esta idea se refuerza a través de, Muñoz (2011), quien señaló esta forma de metodología como una investigación que tiene en su interior una orientación pura, teórica, científica o fundamental, cuya primera característica, es crear conocimiento para las nuevas teorías.

Asimismo, lo citado confraterniza con el concepto de tener presente a esta metodología como el camino hacia nuevos conocimientos sin una finalidad específica o inmediata, más bien, es la intención de buscar principios y leyes dentro del ámbito científico, Sánchez, Reyes, Mejía (2018).

Por otra parte, según el grado o valor, el diseño de esta investigación se clasificó como correlacional toda vez que el objetivo es calcular el grado de correlación estadística entre las dos variables de estudio, es decir, ver el grado de asociación, Sánchez, Reyes, Mejía (2018).

Como marco teórico, otros autores tales como Muñoz (2011), denominan el diseño correlacional como aquella investigación en donde sus resultados tienen como línea base la revisión de la relación entre las variables que se determinaron en una hipótesis, y así, conocer su nivel de correlación.



Al respecto, Gómez (2020), al llevar a cabo su investigación señaló que usó un enfoque correlacional, para poder encontrar el nivel de sociedad existente entre las variables con el fin de descubrir e interpretar hechos, por lo tanto, se mantiene firme la idea de evidenciar que existe una relación entre la gestión del requerimiento y las contrataciones pública en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional.

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable Independiente Cuantitativa: Gestión de Requerimientos

Es cuando una unidad orgánica conocida como área usuaria es la responsable formular correctamente el requerimiento –que puede estar envuelto en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios u obras, según el objeto de la contratación–; velando por asegurar su calidad técnica y disminuyendo en gran proporción la reformulación ya sea éstos por errores o deficiencias que luego recaen en el proceso de contratación, OSCE, (2019).

#### Variable dependiente cuantitativa: Contrataciones

Son los instrumentos por medio de los cuales las entidades públicas, en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, cumplen una función administrativa relevante y esencial del Estado para lograr cumplir sus objetivos y que le permita lograr alcanzar esos fines y metas programadas, en donde los resultados deben repercutir siempre en beneficio de la ciudadanía. Álvarez (2016).

### 3.3. Población, muestra y muestro

## Población

Hernández, Fernández, Baptista (2014), indicaron que es un conjunto en donde todos los datos concuerdan, es decir, son datos correctamente situados en contenido, espacio y tiempo, asimismo, Gallardo (2017), concuerda al conceptualizarlo como un conjunto de datos finitos o datos infinitos sobre elementos con características frecuentes. Por su parte, es muy importante señalar que la investigación tuvo una población que se representó por 40 personas.

**Criterios de inclusión:** Responsabilidades funcionales que se relacionan con los requerimientos y su gestión, así como, la contratación pública.

**Criterios de exclusión:** Se descartó como unidades de análisis a la población en general

## Muestra

Ríos (2017) plasmó a la muestra como un subconjunto que simboliza a la población y se entiende que los resultados son válidos. Cabe traer a colación que también concuerda con este concepto, Hernández (2018), al mencionarlo como aquel subgrupo de la población o universo del cual nace un interés de análisis, sobre el cual se obtendrán datos de índole representativo.

Para este estudio se seleccionó, de la población, un total de 20 funcionarios para obtener datos

## Muestreo

Continuando con la metodología, para este estudio, se empleó un muestreo no probabilístico, cuya selección de las unidades de encuesta va a depender del criterio que aplica el investigador. Según Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2014), el muestreo se debe entender como aquella técnica empleada en la estadística y en las matemáticas para retirar de una población (N), una muestra (n), que ayude con ahorrar tiempo, costos y sobre esfuerzos para tener un resultado de índole representativo.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnicas de recolección de datos

Se decidió establecer a la encuesta como técnica para la presente investigación. Es importante comprender a la encuesta como la forma de recoger datos que serán analizados y que derivan de una porción de la población que tiene nuestro interés, Gallardo (2017).

#### Instrumentos de recolección de datos

Recolectar datos involucra usar uno o varios materiales para poder recoger información, Hernández (2018). Para este estudio, la forma en que se recogieron los datos fue por medio de la aplicación de un cuestionario que consistió en listar varias preguntas para ser absueltas por los sujetos de forma anónima, Gallardo (2017). Para poder analizar los datos en este estudio, el cuestionario consistió en una lista de 26 preguntas cuyas respuestas estuvieron mapeadas sobre una escala Likert diseñada a cinco puntos en cada pregunta. La escala Likert es una medida psicométrica politómica de gran y confiable uso en cualquier investigación, y, sus resultados fueron puntuados para su entendimiento, Universidad Ricardo Palma (2018).

## Validez del instrumento

Para Hernández (2018), tener algo válido y visto desde un precepto general es referenciar al grado en que el instrumento que se usó pudo medir con exactitud la variable materia de estudio. En esta ocasión se basó en el criterio de expertos a través de una revisión minuciosa del cuestionario, los objetivos de dicho cuestionario y la opinión de los personajes que cuentan con una gran experiencia acreditada en el rubro de la investigación. Importante resaltar que el instrumento fue analizado y revisado por tres (3) expertos: con docencia universitaria e investigadora.

## Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Lo que comenta Hernández (2018), es que la confiabilidad o fiabilidad es una forma en demostrar que la aplicación repetida muestra resultados idénticos, es así que, en esta investigación el coeficiente mostró un resultado del 0.887 indicando que el instrumento 1 es confiable, y, un resultado del 0.802 indicando que el instrumento 2 es confiable. Es importante precisar que el método empleado fue el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach. Ahora, para poder comprender el grado de confiabilidad se tener claro que mientras más cerca esté el resultado a la unidad (1), mayor será el grado de confiabilidad. Por lo tanto, los resultados antes citados, por cada instrumento, al estar cerca de la unidad (1) se consideran confiables.

Ahora bien, la confiabilidad o fiabilidad del instrumento empleado se relaciona con los niveles de similitud que tienen las preguntas aplicadas, por tanto, se tuvo que emplear la prueba del Alfa de Cronbach para verificar la similitud.

### 3.5. Procedimientos

Se abordó dos (2) fases en la presente investigación: la primera fase estuvo comprendida con la aplicación del instrumento empleado para el diagnóstico, es decir, el cuestionario para poder recoger la información cuyos resultados fueron analizados y contrastados dentro de los parámetros de confiabilidad, es así que, se cursó el instrumento a personal relacionado con actividades de programación, presupuesto, requerimientos, indagaciones de mercado, procedimientos de selección y conformidad en un Organismo Regulador del Gobierno Central. Se empleó un total de veintiséis (26) preguntas enviadas por correo electrónico, en donde, las respuestas se encontraron estructuradas bajo el esquema de la escala de Likert.

Ahora, la segunda fase es respecto al tipo y diseño de la investigación, junto con, la validación de los resultados de los datos obtenidos.

### 3.6. Método de análisis de datos

La data fue revisada y analizada mediante la plataforma de software estadístico SPSS 28. Este acto es con el registro de la data obtenida del instrumento aplicado a la muestra, toda vez que, las preguntas están relacionadas con las variables en estudio en función de las dimensiones de cada una de las variables. Con ello, se dio marcha al procesamiento de la información que derivó del cuestionario aplicado, en donde, los resultados de manera posterior fueron plasmados en gráficos y tablas estadísticas en atención de cada variable.

### 3.7. Aspectos éticos

La presente investigación salvaguardó información sensible respecto a la identidad de cada uno de los participantes, dentro del estudio, quienes dieron respuesta a cada una de las preguntas que obraron en el instrumento empleado. Primó de forma relevante tener en cuenta la ética, orientada en, la confidencialidad, la participación libre sin coacción y el anonimato de datos personales, buscando mantener correctamente una cercanía con la Ley 29733, Ley de protección de datos personales, las misma que regula la manera en que deben manejarse la información personal; además, tal como señaló Rosales (2021), la ética es también conocida como aquella filosofía cuya corriente es la moral y es un pilar importante en cualquier ser humano, toda vez que, su entendimiento permite tener la capacidad de diferenciar lo correcto o incorrecto de las personas.

En ese contexto, la información recogida no fue divulgada o expuesta para alguna finalidad distinta a la que alberga la investigación. Para poder contar con la información que fue utilizada y necesaria en la investigación se coordinó en interno y de forma presencial dentro de un Organismo Regulador del Gobierno Central, en vista que, sería necesario la participación voluntaria de aquellas personas relacionadas con la dimensión de las variables identificadas. Por tanto, se trabajó con total transparencia y con la declaración jurada se dejará constancia que no existe la oportunidad de plagio.

#### **IV. RESULTADOS:**

Los resultados que se exponen a continuación se encuentran enmarcados sobre la información obtenida para el presente estudio en lo que respecta a comprobar la existencia de la correlación entre las dos variables seleccionadas, tales como, i) Gestión de requerimientos, y, ii) Contrataciones.

Con ello, corresponde informar que la data estadística empleada gira entorno al coeficiente de correlación (R), el cual, ayudará desde la percepción estadística a demostrar la relación existente, dado que, su familiaridad debe generar necesariamente un impacto en donde el cambio en la primera variable traerá consigo un cambio en la segunda variable, sea este positivo o negativo.

Por tanto, luego de revisar los resultados y de estar frente a un valor positivo implicará aceptar que existe una relación positiva lo que genera que ambas variables siempre estarán en la tendencia de incrementar juntas. En cambio, de obtenerse un valor negativo permitirá señalar que la relación es negativa ocasionando entender que el cambio es indirectamente proporcional, es decir, que la relación de poder incrementar de forma conjunta es nula. Es aquí en donde se reflejará la necesidad de evaluar las variables, de ser negativas, o, de poder demostrar que los parámetros consignados sí son demostrables.

Asimismo, se mostrarán los análisis de las tres hipótesis específicas plasmadas en la investigación. Cabe traer a colación que las hipótesis de acuerdo con la matriz de consistencia son; i) Existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021, ii) Existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021, y, iii) Existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Todo lo expuesto tiene por finalidad coadyuvar la demostración de la relación materializada entre las variables elegidas y que se encuentran citadas en el primer párrafo.

Estos resultados son derivados de la aplicación estadística sobre los datos muestrales, los mismos que, pueden ser revisados y observados en el Anexo 8 de la tesis y que se procede con detallar:

Respecto a la correlación entre las variables de la investigación, cuya denominación, hace referencia a la Gestión de requerimientos y las Contrataciones; se comprobó la existencia de una alta correlación del 88.5% entre la Gestión de requerimientos y las Contrataciones, la misma que puede tomarse como de alto valor significativo sobre las variables seleccionadas y que fueron materia de, análisis, revisión y entendimiento, sirviendo de soporte para realizar la investigación.

Este resultado, y que puede revisarse en el Anexo 8, deja entre ver que lo calculado en el R de la investigación se encuentra dentro de un plano positivo. Esta respuesta en la evaluación permite acreditar que las variables, i) Gestión de requerimientos, y, ii) Contrataciones, tienen una proporcionalidad directa.

Recogiendo lo indicado respecto del cálculo R es con el fin de establecer que la proporcionalidad demostrada, al tener una correspondencia directa, conlleva a aseverar ante la mejora de la gestión de requerimientos, también será materia de mejora las contrataciones.

Por otro lado, y para continuar con el análisis, debemos tener reconocido que la primera hipótesis se encuentra identificada como, i) Existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.



Con ello, la respuesta calculada, reveló con el resultado que la asociación obtenida es muy alta colocándose en un 62.7%, es decir, se comprobó la fuerte relación entre la programación y las contrataciones. Se debe tener en cuenta que la programación corresponde a la primera dimensión de la primera variable, i) Gestión de requerimientos, establecido en la matriz de operacionalización y de consistencia.

Al estar dentro de un campo estadístico, la respuesta numérica, se convierte en la base para poder señalar que el R al ser positivo genera una correlación positiva logrando acreditar que el resultado de la primera hipótesis permite afirmar que sí existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Al comparar el resultado de la primera hipótesis con la correlación de las variables, i) Gestión de requerimientos y ii) las Contrataciones, podemos seguir señalando que la relación existente es directamente proporcional con una tendencia a incrementar de forma conjunta.

Ahora bien, continuando con el análisis, debemos tener la precepción clara que la segunda hipótesis se encuentra identificada como, ii) Existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Para la segunda hipótesis específica, el resultado, arrojó una asociación muy alta dado que tuvo un nivel alto estadístico 71.1% lo que permite reafirmar la existencia de una relación entre el presupuesto y las contrataciones, es decir, desde un punto de vista estadístico cuenta con un alto significado. Se debe tener en cuenta que el presupuesto corresponde a la segunda dimensión de la primera variable, i) Gestión de requerimientos, establecido en la matriz de operacionalización y de consistencia.

Al estar dentro de un campo estadístico, la respuesta numérica, se convierte en la base para poder señalar que el R al ser positivo genera una correlación positiva logrando acreditar que el resultado de la segunda hipótesis permite afirmar que sí existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Al comparar el resultado de la segunda hipótesis con la correlación de las variables, i) Gestión de requerimientos y ii) las Contrataciones, podemos seguir señalando que la relación existente es directamente proporcional con una tendencia a incrementar de forma conjunta.

Seguidamente, dentro del análisis en curso, debemos tener la precepción clara que la tercera hipótesis se encuentra identificada como, ii) Existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Con la tercera hipótesis específica, la asociación obtenida resultó también ser muy alta al contar con un nivel estadístico del 71.1% lo que permite ratificar la existencia de una relación entre el requerimiento y las contrataciones, es decir, desde un punto de vista estadístico cuenta con un alto significado. Se debe tener en cuenta que el requerimiento corresponde a la tercera dimensión de la primera variable, i) Gestión de requerimientos, establecido en la matriz de operacionalización y de consistencia.

Al estar dentro de un campo estadístico, la respuesta numérica, se convierte en la base para poder señalar que el R al ser positivo genera una correlación positiva logrando acreditar que el resultado de la tercera hipótesis permite afirmar que sí existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Al comparar el resultado de la tercera hipótesis con la correlación de las variables, i) Gestión de requerimientos y ii) las Contrataciones, podemos seguir señalando que la relación existente es directamente proporcional con una tendencia a incrementar de forma conjunta.

En ese sentido, al recoger cada uno de los preceptos que fueron parte inicial del presente capítulo, así como, entender los conceptos del cálculo R con el cual se buscó obtener de forma numérica y estadística hechos con los cuales podemos afirmar que sí existe una correlación entre las dos variables seleccionadas, tales como, i) Gestión de requerimientos, y, ii) Contrataciones, la misma que a su vez es estrecha y fuerte.

De igual forma, el conjunto de resultados obtenidos permitió reafirmar que las tres hipótesis específicas plasmadas en la investigación, tales como; i) Existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021, ii) Existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021, y, iii) Existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021, tienen una relación directamente proporcional asegurando que mantendrán una tendencia conjunta positiva.

Finalmente, la conglomeración de los resultados recogidos en la investigación y análisis inferencial de las variables antes citadas, y, de las hipótesis específicas señaladas en los párrafos precedentes dan conformidad de la finalidad plasmada y orientada en aseverar que sí existe una alta relación entre la Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional.

## V. DISCUSIÓN:

En el presente capítulo se expone la discusión de resultados obtenidos en la investigación que derivan de los planteamientos de diferentes autores señalados en el marco teórico y que obran en uno de los capítulos. La investigación desarrollada en esta tesis, tiene un alto nivel de asociación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones, reconociendo de esta forma la meta planteada en la hipótesis general.

Esponda (2020), al querer comprender la forma en que se articulan, dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima, las actividades referidas a la planificación estratégica y gestión de contrataciones tuvo como resultado que el 41,3% de los trabajadores indicó que se tiene un nivel moderado; un 37% indicó que se tiene un nivel deficiente y el 21,7% señaló que se tiene un nivel eficiente, por tanto, pudo comprobarse que es real el gran nivel de relación que puede presentarse en aspectos tales como la planificación estratégica y la gestión de contrataciones, siendo ello, un dato similar al calculado en la investigación el cual bordea el 62.7% en lo que respecta a la hipótesis específica evaluada con el predictor programación.

Por su parte, Pérez (2021), al analizar la Gestión Administrativa y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en la “Red de Salud Dorado, Picota, San Martín, Lamas, Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, San Martín”, obtuvo unos resultados que mostraron que la gestión administrativa se relaciona directamente con el cumplimiento de la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, toda vez que el valor Sig. (bilateral) de la prueba de Rho de Spearman de 0,001, es menor al compararse con el margen de error de 0,05, aceptando su hipótesis formulada y comprobando que una inadecuada gestión administrativa evidencia inconvenientes que se relacionan con la planificación, organización y control de las actividades. Este hito guarda similitud con el 62.7% que se calculó al evaluar la programación.

En tanto, Rubiños (2018), al comprender la manera de controlar eficazmente el plan anual de contrataciones dentro del esquema de la gestión administrativa concluyó en determinar que de todos los niveles revisados sobre el control eficaz del plan anual de contrataciones, aquel que predominó fue el nivel medio con 80.5% (29 personas), seguido de un nivel alto con 16.7% (06 personas) y culminando con un nivel bajo con 2.8% (01 persona), análisis que se encuentra relacionado con el 71.1% respecto al grado de correlación con el presupuesto y las contrataciones.

Con, Añazco (2017), quien tuvo como objeto de investigación fue comprender la relevancia que tienen los requerimientos en las compras del Sector Público Caso: Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales Ministerio de Cultura 2017 cuyos resultados de eficiencia mostraron que el 41,3% de los trabajadores señaló que existe un nivel moderado; un 37% de trabajadores indicó un nivel deficiente y el 21,7% de trabajadores señaló un nivel eficiente, se puede reafirmar que el alto nivel de importancia entre las variables de la investigación ascendente a 88.5% dado que se comprobó una gran correspondencia entre una estratégica planificación y su actuar de las contrataciones públicas.

En cuanto a Marcelo (2019), su objeto fue comprender la Ley vigente de contratación pública, así como, sus adquisiciones de bienes o contratación de servicios en la municipalidad provincial de Barranca y los resultados permitieron demostrar que la aplicación del sistema nacional de contratación pública generó ahorros en el presupuesto del ejercicio fiscal y mejoró la forma de emplear los recursos públicos, también, demostró que hay problemas en lo que corresponde a la sobrevaloración de costos en los presupuestos referenciales, lo que generó tropiezos para priorizar la calidad del gasto público, no obstante, dejó en evidencia estadística que la Ley vigente de contratación pública tiene influencia positiva en las compras de bienes y en las contrataciones de servicios de la Municipalidad Provincial de Barranca. Además, la correlación de Rho de

Spearman es 0.789, de acuerdo a la escala de Bisquerra se debe entender que fue positiva y moderada, aspecto que tiene similitud al revisar y contrastar los resultados de la dimensión requerimiento con un 71.1% de asociación.

Dentro de un panorama internacional, Tome (2014), propuso como objetivo poder confeccionar un manual técnico referido a procedimientos para llevar a cabo compra de bienes y contratación de servicios en la Corporación Municipal de Cane, distrito de La Paz en Honduras, aplicando una investigación descriptiva y su resultado fue encontrar que el 100% de los encuestados, un 87% respondió que la Alcaldía Municipal no tiene un buen manual de procedimientos administrativos para las contrataciones de bienes y servicios, un 13% respondió que no tiene conocimiento de la existencia de un manual. Con los resultados se cotejó que la municipalidad de Cane, La Paz, actualmente no cuenta con un manual administrativo que le permita llevar a cabo las contrataciones; concluyendo que la Corporación Municipal de Cane, La Paz, debe de contar con un instrumento de gestión, guía o manual en donde se pueda observar uniformizados los procedimientos para contratar o comprar bienes y servicios. Al comparar lo citado con la dimensión definida como requerimiento de acuerdo con el 71.1% obtenido en los cálculos se puede apreciar que sí tiene importancia.

Por su parte, Rivera (2020), estableció como objetivo comprender la importancia que tiene transparentar licitaciones en bienes, obras o las contrataciones de los servicios requeridos del Municipio de Texococo periodo 2016 - 2018 en México, y, la información recogida en las entrevistas y los resultados alcanzados lograron demostrar que es viable elaborar una propuesta que mejore los percances, subsane omisiones y ratifique los logros alcanzados en la administración 2016-2018. Luego concluyó indicando que la transparencia tiene que ser instrumento principal, eficiente y eficaz, para ser vigilante de los servidores públicos e incentivándolos a rendir cuentas a los ciudadanos, disminuir la corrupción y brindar acceso a la información. Esto se acerca a la relación efectiva actual entre

la gestión de requerimientos y las contrataciones con un 88.5% permitiendo establecer que su relación es directamente proporcional.

Haddad (2016), con el análisis comparativo de los modelos de compras públicas en México, Brasil y Chile, y después de analizar los resultados de la investigación observó que el mejor desenvolvimiento en lo que se refiere a compras públicas de los países estudiados, tanto México, Brasil y Chile aplicaron varias buenas prácticas en comparación con el resto de países del mundo, siendo innovadores y estando siempre actualizados en sus marcos normativos en la región de América Latina. Luego concluyó indicando que México, Brasil y Chile son los tres (3) países que contemplan los mejores avances en lo concerniente a la implementación de mejores prácticas internacionales en tema de compras públicas dentro de América Latina, asimismo, sus esfuerzos están canalizados a favorecer y estimular la competencia entre potenciales oferentes a través de procedimientos de selección competitivos, siendo esto, un alcance relacionado con la gestión de requerimientos y las contrataciones y el 88.5% obtenido permite comprender que a mejor gestión de requerimiento, mejor será el resultado de las contrataciones.

Ahora bien, la primera variable se encuentra enmarcada sobre la Gestión de Requerimientos, y, los operadores logísticos deben velar el marco legal de la contratación pública asegurando el correcto desenvolvimiento de la Cadena de Abastecimiento la misma que se encuentra envuelta en la orientación de gestión por resultados, Vizcarra (2018). Dentro de la administración pública, las necesidades son identificadas por medio de un equipo de trabajo para poder lograr resultados, Domínguez (2006), y, el requerimiento resultante contiene el objeto de la contratación, OSCE (2018), razón por la cual, la gestión del requerimiento y las contrataciones se encuentran muy ligadas demostrándose de manera cuantitativa desde el plano estadístico con la relación del 88.5% de afinidad.

En cuanto a la dimensión enmarcada en la programación y al ser un proceso que se efectúa por un periodo mínimo de tres (03) años de forma consecutiva, directamente relacionado con las metas, planes, objetivos, actividades de enfoque estratégico y operativo de la Entidad del Sector Público, DGA (2021), podemos ahondar mencionando que es de alta relevancia en la investigación al tener un resultado favorable de 62.7% justificando una vez más el nivel de su relación. Por ende, una inadecuada programación trae consigo deficiencias en el proceso de selección y crea efectos negativos durante la ejecución del gasto programado por la Entidad, Marcelo (2019).

Por su parte el presupuesto, como segunda dimensión, es una importante herramienta de gestión que usa el Estado para cristalizar sus metas y objetivos en beneficio de la población, MEF (2018). Este concepto también se relaciona con lo señalado por, Tome (2014), al indicar que son los importes que sirven de límite para la unidad ejecutora contratante, asimismo, está asociado al precepto de la carta magna estableciéndose como la asignación equitativa de recursos públicos, Constitución Política del Perú (1993), y para reforzar lo citado, el 71.1% de su correlación con la investigación demuestra su alta afinidad de interacción con las variables.

Respecto al requerimiento, como tercera dimensión, es la solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la entidad, OSCE (2018), el mismo que guarda relación con lo definido por la Dirección General de Abastecimiento - DGA (2021) al momento de abordar al área usuaria, y, el 71.1% que mostró el resultado estadístico confirma que un óptimo requerimiento tendrá como consecuencia una adecuada contratación.

La segunda variable, referida a las Contrataciones, refleja el medio para obtener un resultado estrechamente ligado con un fin público. Los resultados de la contratación una vez que esta haya culminado pueden ser insumos de para un proyecto mayor, o, el producto final para el logro de un objetivo social; siempre



en función del beneficio de la ciudadanía maximizando el valor los recursos públicos que permitan obtener un valor agregado positivo otorgado por la ciudadanía, Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Es por eso que las entidades del sector público, buscando la eficiencia y eficacia de los recursos públicos, emplean sistemas administrativos como medios para cristalizar los proyectos. Estos Sistemas Administrativos son once (11), estando entre ellos, el sistema de Abastecimiento, contrataciones y control patrimonial. Álvarez (2016) y es por esta razón que, el cálculo obtenido para la hipótesis general refrenda con el 88.5% (R calculado) la alta asociación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones, reafirmando que la mejora de la gestión de requerimientos es directamente proporcional con la mejora de las contrataciones.

Las dimensiones de esta variable están enmarcadas con las indagaciones de mercado, los procedimientos de selección y la conformidad, todo ello, como un hilo conductor que permite observar de manera macro la contratación. La indagación de mercado son actuaciones dentro de las contrataciones y son realizadas por el órgano encargado de las contrataciones, OSCE (2018), empleando un requerimiento que en principio debe estar programado y debidamente formulado, hecho que mantiene relación con el 62.7% (R calculado de la hipótesis específica 1). Con ello, se corrobora nuevamente la asociación existente entre la programación y la contratación.

Ahora bien, los procedimientos de selección, se establecen como mecanismos administrativos que se van desarrollando con el fin de seleccionar a un proveedor para abastecerse de bienes y servicios, Ministerio de Economía y Finanzas (2021), siendo una actuación que inició con la indagación de mercado, es decir, es un aspecto que permite identificar a un requerimiento programado en progreso. Es de obligatorio uso para las obras, adquisiciones de suministros, contratación de servicios y proyectos; Constitución Política del Perú (1993) y resulta pertinente indicar que todo procedimiento de selección debe estar presupuestado en su totalidad, caso contrario, se considera nulo toda actuación

realizada. Es así que, el 71.1% (R calculado de la hipótesis específica 2) permite demostrar nuevamente que los procedimientos de selección, mantienen la asociación existente entre el presupuesto y la contratación.

Finalmente, la conformidad es el acto con el cual corroboramos la cantidad, calidad y cumplimiento de las condiciones señaladas en un contrato, OSCE (2018), comprensión ligada a Salazar (2015), quien recoge en su tesis que el concepto principalmente se encuentra alrededor de la idea de calidad como “conformidad con las especificaciones”. Es así que, el 71.1% (R calculado de la hipótesis específica 3), también mantiene la asociación existente entre el requerimiento y la contratación, bajo la premisa que un óptimo requerimiento tendrá resultados conformes.

## **VI. CONCLUSIONES:**

Las conclusiones que derivan como producto de la presente investigación se detallan a continuación:

- Primera conclusión, se debe conocer claramente el punto de inicio a la solución de una necesidad dentro del Sector Público para lograr una finalidad pública velando siempre el marco legal de la contratación pública asegurando el correcto desenvolvimiento de la Cadena de Abastecimiento. Las necesidades identificadas deben estar dentro del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN junto con cada requerimiento formulado según el objeto de contratación para garantizar que va a existir una calidad técnica de los mismos y minimizar la necesidad de reprocesos por faltas, desconocimiento o ineficiencia técnica.
- Segunda conclusión, la programación, se efectúa por un rango de tiempo que no puede ser menor a tres (03) años continuos, en concordancia con las metas y objetivos estratégicos y operativos de la Entidad perteneciente al Sector Público con el fin de salvaguardar una proyección óptima de objetivos. Una inadecuada programación genera deficiencias en la contratación e impacta de manera negativa en la ejecución del gasto que fue programado por la Entidad, así como, el pobre cumplimiento de aquellas metas presupuestales que fueron programadas.
- Tercera conclusión, el presupuesto, es una herramienta importante de gestión dentro del Sector Público para lograr todo objetivo trazado en beneficio de la población, siendo este último el fin principal, es decir, que la población perciba a un Estado más cercano. El presupuesto sirve de parámetro para adoptar las mejores decisiones sobre el procedimiento a seguir dependiendo del valor estimado calculado, cuya manera de programarse y ejecutarse responde

necesariamente a los actos de eficiencia de las necesidades sociales básicas y de descentralización.

- Cuarta conclusión, el requerimiento, es la base de toda contratación cuya correcta definición en bienes, servicios en general, consultorías u obras, según sea la necesidad identificada, traerá consigo una ejecución contractual armoniosa alineada con aquel fin público de la contratación en un marco oportuno.
- Quinta conclusión, las contrataciones, reflejan el medio técnico y legal para obtener un resultado y que este cumpla con satisfacer una finalidad pública maximizando el valor los recursos públicos en atención a la perspectiva de cumplir una gestión por resultados y empleando los sistemas administrativos promoviendo la eficiencia y la eficacia en su uso, razón por la cual, las contrataciones son todas aquellas indagaciones de mercado realizadas para posteriormente establecer procedimientos de selección cuya contratación de por resultado un óptimo nivel de satisfacción.
- Sexta conclusión, la indagación de mercado, son las actividades realizadas por el área de logística, la unidad de abastecimiento, el órgano encargado de las contrataciones, o similar, con el fin de determinar el valor estimado de la contratación y que permite establecer los primeros parámetros de la contratación, tales como, modalidad contractual, objeto de contratación, oportunidad de la contratación, el presupuesto a invertir y el tipo procedimiento a emplear para poder contratar.
- Séptima conclusión, el procedimiento de selección, es un mecanismo administrativo que comprende un grupo de actuaciones para seleccionar a un proveedor con el cual, previa garantía de cumplimiento sobre determinados

requisitos y parámetros, la Entidad suscribe un contrato para abastecerse de bienes, servicios consultorías u obras.

- Octava conclusión, la conformidad, es la revisión de la cantidad, calidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato y recoge cada uno de los preceptos de la gestión de requerimientos y las contrataciones, en el sentido que, cuando lo obtenido es conforme denotará que estuvo correctamente programado, presupuestado, definido con claridad sin necesidad de reformulaciones, costado dentro de los límites reales del mercado, con un procedimiento de selección desarrollado sin complicaciones y sobre todo con la satisfacción de poder materializar el cumplimiento de metas y objetivos.

## **VII. RECOMENDACIONES:**

Se formula a continuación las recomendaciones, las mismas que, están planteadas en función de las conclusiones obtenidas en la investigación y que indican lo siguiente:

- Primera recomendación, el área usuaria debe conocer claramente el punto de inicio a la solución de una necesidad para lograr la finalidad pública estando en la obligación de conocer aspectos resaltantes del marco legal de la contratación pública y la Cadena de Abastecimiento.
- Segunda recomendación, se debe programar únicamente las necesidades identificadas, las mismas que, hayan sido materia de revisión y análisis por parte del área usuaria sin tener vacíos de entendimiento, toda vez que, aquello que esté programado es con la finalidad de poder materializarlo, caso contrario, programar alguna necesidad inviable o sin claridad en su definición sólo conlleva a dejar de lado alguna otra necesidad latente generando un costo de oportunidad.
- Tercera recomendación, es vital manejar adecuadamente el presupuesto, por ser un recurso escaso y como tal dentro del Sector Público debe ser empleado de la manera más óptima reduciendo riesgos en su utilización o su ineficiente uso para lograr los objetivos trazados a favor de la población.
- Cuarta recomendación, el requerimiento, es la base de toda contratación, motivo por el cual debe estar correctamente definido por el área usuaria, en ese sentido, si el inicio no es el correcto el término del mismo no será el más adecuado.

- Quinta recomendación, las contrataciones, son un medio para contratar con el fin de lograr satisfacer una finalidad pública apoyado en los sistemas administrativos vigentes para crear eficiencia y eficacia respecto a la utilización de los recursos que asigna el Estado a las entidades públicas, es por eso que, la Entidad debe siempre repotenciar al órgano encargado de las contrataciones para que cuente con los recursos y herramientas que permitan su gestión.
- Sexta recomendación, se debe valorar altamente la indagación de mercado, debido a que permite conocer la modalidad contractual, el objeto de contratación, la oportunidad de la contratación, el presupuesto a invertir y el tipo procedimiento a emplear para poder contratar, siendo ello, información muy importante que resulta ser insumo de la contratación.
- Séptima recomendación, el área usuaria, debe comprender que los procedimientos de selección, por su naturaleza administrativa, permiten seleccionar al proveedor más idóneo siempre y cuando éste cumpla con los parámetros mínimos exigidos y que están establecidos por la misma área usuaria.
- Octava recomendación, se deben mejorar las pautas y el dinamismo para otorgar la conformidad, en vista que, no es un simple acto de verificación, si no, es el reflejo de comunicar que la Entidad contó con la satisfacción de lograr el cumplimiento de metas y objetivos.

## REFERENCIAS

Esponda Jara Patrick (2020). La planificación estratégica y la gestión de contrataciones públicas en la Corte Superior de Justicia de Lima, 2020, Perú.

Rosa Margarita Pérez Saona (2021). La Gestión Administrativa y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en Red de Salud Dorado, Picota, San Martín, Lamas, Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, San Martín, 2019, Perú.

Carmela Giordana Rubiños Ñique. Control eficaz del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa, Perú, 2018.

Sinthya Añazco Salazar (2017). Importancia de los requerimientos en las contrataciones públicas del Estado Caso: Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales Ministerio de Cultura 2017, Perú.

Greco Estefanía (2019). Implementación del Sistema COMPR.AR en las Contrataciones Públicas de la Administración Nacional, Argentina.

Francklin Rivas, Marilena Asprino, Juan Sarache, Francisco León (2019). Sistema Inteligente para la Generación Automática de Contratos en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas, Ecuador.

Lic. Mauricio Vela Hernández (2021). La inseguridad Jurídica en los contratos administrativos, México.



Isidoro Felcman, Gustavo Blutman (2017). La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública, Argentina.

Departamento de promoción de la competencia (2019). La planificación como herramienta para impulsar la competencia y la eficiencia en el aprovisionamiento público, España.

José Luis Quintana Cortés (2020). La tecnología blockchain y su pretendida aplicación a la contratación pública como mecanismo para lograr mayor integridad, España.

Juan Jiménez Mayor, Armando San Román Alva (2020). Nueva Ley de contrataciones del Estado, comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Ley de Cadena de Abastecimiento, Perú.

Contraloría General de la República – CGR (2020). Recomendaciones y buenas prácticas para las contrataciones y distribución de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19, Perú.

Carlos Enrique Álvarez Solís (2019). Gestión Administrativa y Resolución de conflictos de la Ley de Contrataciones del Estado de Palacio de Gobierno, LIMA 2019, Perú.

Subdirección General de Control (2015). Coordinación técnica de controversias e Intendencia de investigación de abuso del poder de mercado, acuerdos y prácticas restrictivas – SCPM – Manual de buenas prácticas en la contratación pública para el desarrollo del Ecuador.

OCDE (2022). Public Procurement in Lebanon Towards a Risk Management Approach (Contratación Pública en Líbano Hacia una Gestión de Riesgos), París.

OCDE (2015), Recomendación del consejo sobre contratación pública, París.

José María Gimeno Feliu (2016). La contratación pública como principal escenario de las políticas públicas, España.

SANTOS, C. C. dos; DIAS, D. R.; DOMINGUES, H.; COTTA, D. M. (2019). Strategic planning in Non-Governmental Organizations: the case of ATLMARJOM, Brasil.

Bach. Valenzuela Flores, Roxana - Bach. Chipana Quispe, Juan Carlos (2018). Planificación estratégica y contrataciones de bienes y servicios en la municipalidad Distrital de Socos – Ayacucho en el año 2017, Perú.

Mónica Núñez Salas y Andrés Talavera Cano (2021). Contrataciones con el Estado – Perspectivas desde la práctica del derecho, Perú.

OSCE (2018), Contrataciones del Estado, Perú.

Carlos Pimenta y Mario Pessoa (2015). Gestión financiera pública en América Latina - La clave de la eficiencia y la transparencia, Brasil.

Alfonso Sánchez García (2019). La planificación de los contratos públicos en Italia, España.

Comisión Europea (2017). Fichas temáticas del semestre Europeo Contratación Pública, Bélgica.

Arce, S., Godoy, V., Gutierrez, D., Chinchilla, A. (2019). Strategic planning models adjusted to network organizations and collaborative work: application to a real case. UNED Research Journal.

Sawsan Abutabenjeh, Raed Jaradat (2018). Clarification of research design, research methods, and research methodology: A guide for public administration researchers and practitioners, USA.

PCM (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, Perú.

José Alexander Marcelo Milla (2019). La Ley de Contrataciones del Estado y la Adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Barranca, Perú.

Austacil Hagarin Tome Flores (2014). Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz, Honduras.

Castello, A. (2019). Status of strategic planning and the figure of the planner in Spain. Insights as a creative concept. Mediterranean Journal of Communication, España.

Linda Höglund, Mikael Holmgren Caicedo, Maria Mårtensson, Fredrik Svärdsten (2018), Strategic Management in the Public Sector: How Tools Enable and Constrain Strategy Making, Suecia.

Denis Manuel Cervantes Zacarías (2020). “Inclusión financiera e impacto sobre las compras públicas en las MYPES”, Perú.

Santiago Rivera Carrera (2020). Tesis – La transparencia en la Licitación de obras, adquisiciones y servicios del Municipio de Texococo Periodo 2016-2018, México.

Roberto Fernando Haddad Silvia (2016). Análisis comparativo de los modelos de compras públicas en México, Brasil y Chile, MEXICO.

Edison Damián Cabezas Mejía, Diego Andrade Naranjo, Johana Torres Santamaría (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica, Ecuador.

Carlos Muñoz Razo (2011). Como elaborar y asesorar una investigación de Tesis, MEXICO.

Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero, Katia Mejía Sáenz (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística, PERÚ.

Edwin Gómez Chipana (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas, PERÚ.

Joao Pedro Da-Fonseca, Arialys Hernández-Nariño, Alberto Medina-León, Dianelys Nogueira-Rivera (2014). Relevance of strategic planning to public management, Cuba.

Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, María del Pilar Baptista Lucio (2014). Metodología de la investigación – Sexta Edición, MEXICO.

Eliana Esther Gallardo Echenique (2017). Metodología de la Investigación, PERÚ.

Dr. Roberto Hernández-Sampieri (2018). Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta, México.

Marco Mauricio Rosales Cevallos (2021). La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente, Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, Perú, 2021.

Richard H. Clough, Glenn A. Sears, S. Keoki Sears, Robert O. Segner, Jerald L. Rounds (2015). Construction Contracting: A Practical Guide to Company Management, Canadá.

Isidoro Felcman, Gustavo Blutman (2018). Participative strategic planning: Concepts and tools for new schemes of public management, Argentina.

Bert George, Richard M. Walker, Joost Monster (2019). Public Administration Review Volume 79, Issue 6, Países Bajos.

Avila Huaman, Hector Jordano (2022). Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, La Libertad, 2021, Perú.

Benito Villanueva Haro (2020). Contrataciones con el Estado. Obras Públicas en el Perú.

Jorge Isaac Aragon Castillo (2018), Requerimientos, estudio de mercado y corrupción en la contratación pública de bienes, Perú.

## **ANEXOS**

- Anexo 1: Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos
- Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variable N° 1
- Anexo 3: Matriz de Operacionalización de Variable N° 2
- Anexo 4: Matriz de Consistencia de la Investigación
- Anexo 5: Aprobación de Ficha de Validación de Encuestas
- Anexo 6: Cuestionario Virtual
- Anexo 7: Análisis Estadístico Descriptivo de la Información
- Anexo 8: Resultados de la investigación y Análisis Inferencial
- Anexo 9: Consentimiento informado

Anexo 1

Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECÍFICOS
<p>¿De qué manera la gestión de requerimientos se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿De qué manera la programación se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</li><li>• ¿De qué manera el presupuesto se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</li><li>• ¿De qué manera el requerimiento se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</li></ul>



Anexo 2

Matriz de Operacionalización de la Variable N° 1

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL GOBIERNO NACIONAL 2021

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DEFINICIÓN METODOLÓGICA	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE DIMENSIONES	INDICADORES
(Variable 1) Gestión de requerimientos	Es cuando una unidad orgánica conocida como área usuaria es la responsable formular correctamente el requerimiento – que puede estar envuelto en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios u obras, según el objeto de la contratación–;	La gestión del requerimiento contempla la cantidad de bienes y servicios que deben ser obtenidos con eficacia y eficiencia en función del nivel máximo de gasto cuya presentación oportuna refleje	Establecer una óptima gestión del requerimiento	Programación	Es un proceso que se efectúa por un periodo mínimo de tres (03) años consecutivos, en función a las metas y objetivos estratégicos y operativos de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. DGA (2021).	Cantidad de bienes por adquirir
						Cantidad de servicios por contratar

	velando por asegurar su calidad técnica y disminuyendo en gran proporción la necesidad de su reformulación ya sea éstos por errores o deficiencias que recaen en el proceso de contratación, OSCE, (2019).	la calidad en su formulación		Presupuesto	Constituye un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas coberturas con eficacia y eficiencia. MEF (2018).	Nivel de eficacia
						Nivel de eficiencia
						Nivel máximo de gasto
					Requerimiento	Es la solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la entidad. OSCE (2018).
Niveles de calidad en su formulación						

Anexo 3

Matriz de operacionalización de la Variable N° 2

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL GOBIERNO NACIONAL 2021

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DEFINICIÓN METODOLÓGICA	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE DIMENSIONES	INDICADORES
(Variable 2) Contrataciones	Son los instrumentos por medio de los cuales las entidades públicas, en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, cumplen una función administrativa relevante y esencial del Estado para lograr cumplir sus objetivos y que le permita alcanzar sus fines y metas	Son todas aquellas de indagaciones de mercado realizadas para posteriormente establecer procedimientos de selección cuya contratación de por resultado un óptimo nivel de satisfacción	Establecer una óptima contratación	Indagaciones de mercado	Actividad realizada por el órgano encargado de las contrataciones para determinar el valor estimado de la contratación. OSCE (2018)	Cantidad de indagaciones de mercado aprobados
						Cantidad de indagaciones de mercado contratados
				Procedimientos de selección	Procedimiento de naturaleza administrativa que comprende un conjunto de actos de gestión administrativa que se desarrollan con	Cantidad de procedimientos declarados desiertos

	<p>programadas, en donde los resultados deben redundar siempre en beneficio de la ciudadanía. Álvarez (2016)</p>				<p>la finalidad de seleccionar a un proveedor con el cual, previo cumplimiento de determinados requisitos, la Entidad formaliza un contrato para abastecerse de bienes y servicios. MEF (2021).</p>	<p>Cantidad de procedimientos contratados</p>
				<p>Conformidad</p>	<p>Es la verificación de la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales. OSCE (2018).</p>	<p>Niveles de insatisfacción</p>
						<p>Niveles de satisfacción</p>

Anexo 4

Matriz de Consistencia de la Investigación

TÍTULO: GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL GOBIERNO NACIONAL 2021								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES					
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Gestión de requerimientos					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles o Rangos	
<p>¿De qué manera la gestión de requerimientos se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</p> <p><b>Problemas específicos: Problema específico 1</b> ¿De qué manera la programación se relaciona</p>	<p>Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno 2021</p> <p><b>Objetivos específicos: Objetivo Específico 1</b> Determinar la relación entre la programación y las</p>	<p>Existe una relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno 2021</p> <p>Hipótesis específicas: <b>Hipótesis Específica 1</b> Existe una relación entre la programación y las contrataciones en un</p>	Programación	Cantidad de bienes por adquirir	1 al 5	Totalmente de acuerdo =1	Muy Bueno 81 – 100%	
				Cantidad de servicios por contratar		De acuerdo = 2		
			Presupuesto	Nivel de eficacia	6 al 10	Indeciso = 3	Bueno 61 – 80%	
				Nivel de eficiencia		En desacuerdo = 4		Regular 41 – 60%
				Nivel máximo de gasto		Totalmente en desacuerdo = 5		Deficiente 25 -40%
			Requerimiento	Promedio de presentaciones oportunas	11 al 13			

<p>con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</p> <p><b>Problema específico 2</b> ¿De qué manera el presupuesto se relaciona con las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?</p> <p><b>Problema específico 3</b> ¿De qué manera el requerimiento se relaciona con las contrataciones</p>	<p>contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021</p> <p><b>Objetivo Específico 2</b> Determinar la relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021</p>	<p>Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021</p> <p><b>Hipótesis Específica 2</b> Existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021</p>		Niveles de calidad en su formulación				
			<b>Variable 2: Contrataciones</b>					
				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles o Rangos
				Indagaciones de mercado	Cantidad de indagaciones de mercado aprobados	14 al 18	Totalmente de acuerdo = 1	Muy Bueno 81 – 100%
					Cantidad de indagaciones de mercado contratados			
			Procedimientos de selección	Cantidad de procedimientos declarados desiertos	19 al 23	De acuerdo = 2	Bueno 61 – 80%	
				Cantidad de procedimientos contratados				
			Conformidad	Niveles de insatisfacción	24 al 26	En desacuerdo = 4	Regular 41 – 60%	
				Niveles de satisfacción				Totalmente en desacuerdo = 5

en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021?	Gobierno Nacional 2021						
---	------------------------	--	--	--	--	--	--

Anexo 05

Aprobación de Ficha de Validación de Encuestas

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel

DNI: 40081695

Especialidad : Docente Investigador

#### Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulator del Gobierno Nacional 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oswaldo Daniel Cruz Casazola', is written over a horizontal dashed line.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1</b>	¿Considera que la programación influye en la contratación de bienes y servicios?	X		X		X		
<b>2</b>	¿Utiliza la programación para adquirir bienes?	X		X		X		
<b>3</b>	¿Utiliza la programación para la contratación de servicios?	X		X		X		
<b>4</b>	¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?	X		X		X		
<b>5</b>	¿Considera que la programación debe relacionarse con el presupuesto otorgado?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Presupuesto</b>								
<b>6</b>	¿Considera que la ejecución del presupuesto debe ser revisado de forma trimestral?	X		X		X		
<b>7</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>8</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>9</b>	¿Considera que el presupuesto es insuficiente?	X		X		X		
<b>10</b>	¿Considera que el presupuesto no debería tener un nivel máximo de gasto?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Requerimiento</b>								
<b>11</b>	¿Considera que los requerimientos se presentan oportunamente?	X		X		X		
<b>12</b>	¿Considera que los requerimientos no programados complican la gestión de aquellos requerimientos programados?	X		X		X		
<b>13</b>	¿Considera que existe un alto nivel de calidad en la formulación de los requerimientos?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LAS CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL  
GOBIERNO NACIONAL 2021**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la indagación de mercado es necesaria en una contratación?	X		X		X		
15	¿Considera que la indagación de mercado es analítica?	X		X		X		
16	¿Considera que la indagación de mercado es operativa?	X		X		X		
17	¿Considera que todas las indagaciones de mercado aprobadas terminan siendo contratadas?	X		X		X		
18	¿Considera que las indagaciones de mercado generan retrasos?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Procedimientos de selección</b>								
19	¿Considera que los procedimientos de selección son analíticos?	X		X		X		
20	¿Considera que los procedimientos de selección son operativos?	X		X		X		
21	¿Considera que existen suficientes tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
22	¿Considera que se deben disminuir los tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
23	¿Considera que los procedimientos de selección vigentes, pueden mejorar?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Conformidad</b>								
24	¿Considera que la emisión de la conformidad analítica?	X		X		X		
25	¿Considera que la emisión de la conformidad es compleja?	X		X		X		
26	¿Considera que la emisión de la conformidad es oportuna?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Casazola Cruz Osvaldo Daniel DNI: 40081695

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 20 de noviembre del 2022



---

Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : DRA LUPE GRAUSS CORTES

DNI: 07539368

Especialidad : Docente Investigador

### **Presente**

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1</b>	¿Considera que la programación influye en la contratación de bienes y servicios?	X		X		X		
<b>2</b>	¿Utiliza la programación para adquirir bienes?	X		X		X		
<b>3</b>	¿Utiliza la programación para la contratación de servicios?	X		X		X		
<b>4</b>	¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?	X		X		X		
<b>5</b>	¿Considera que la programación debe relacionarse con el presupuesto otorgado?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Presupuesto</b>								
<b>6</b>	¿Considera que la ejecución del presupuesto debe ser revisado de forma trimestral?	X		X		X		
<b>7</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>8</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>9</b>	¿Considera que el presupuesto es insuficiente?	X		X		X		
<b>10</b>	¿Considera que el presupuesto no debería tener un nivel máximo de gasto?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Requerimiento</b>								
<b>11</b>	¿Considera que los requerimientos se presentan oportunamente?	X		X		X		
<b>12</b>	¿Considera que los requerimientos no programados complican la gestión de aquellos requerimientos programados?	X		X		X		
<b>13</b>	¿Considera que existe un alto nivel de calidad en la formulación de los requerimientos?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LAS CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL  
GOBIERNO NACIONAL 2021**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la indagación de mercado es necesaria en una contratación?	X		X		X		
15	¿Considera que la indagación de mercado es analítica?	X		X		X		
16	¿Considera que la indagación de mercado es operativa?	X		X		X		
17	¿Considera que todas las indagaciones de mercado aprobadas terminan siendo contratadas?	X		X		X		
18	¿Considera que las indagaciones de mercado generan retrasos?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Procedimientos de selección</b>								
19	¿Considera que los procedimientos de selección son analíticos?	X		X		X		
20	¿Considera que los procedimientos de selección son operativos?	X		X		X		
21	¿Considera que existen suficientes tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
22	¿Considera que se deben disminuir los tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
23	¿Considera que los procedimientos de selección vigentes, pueden mejorar?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Conformidad</b>								
24	¿Considera que la emisión de la conformidad analítica?	X		X		X		
25	¿Considera que la emisión de la conformidad es compleja?	X		X		X		
26	¿Considera que la emisión de la conformidad es oportuna?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Grauss Cortes Lupe      DNI: 07539368

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 20 de noviembre del 2022

---

Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : DR MORI PAREDES MANUEL ALBERTO

DNI: 07856089

Especialidad : Docente Investigador

### Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Mori', is written over a horizontal dashed line.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1</b>	¿Considera que la programación influye en la contratación de bienes y servicios?	X		X		X		
<b>2</b>	¿Utiliza la programación para adquirir bienes?	X		X		X		
<b>3</b>	¿Utiliza la programación para la contratación de servicios?	X		X		X		
<b>4</b>	¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?	X		X		X		
<b>5</b>	¿Considera que la programación debe relacionarse con el presupuesto otorgado?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Presupuesto</b>								
<b>6</b>	¿Considera que la ejecución del presupuesto debe ser revisado de forma trimestral?	X		X		X		
<b>7</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>8</b>	¿Considera que se puede medir el nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto?	X		X		X		
<b>9</b>	¿Considera que el presupuesto es insuficiente?	X		X		X		
<b>10</b>	¿Considera que el presupuesto no debería tener un nivel máximo de gasto?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Requerimiento</b>								
<b>11</b>	¿Considera que los requerimientos se presentan oportunamente?	X		X		X		
<b>12</b>	¿Considera que los requerimientos no programados complican la gestión de aquellos requerimientos programados?	X		X		X		
<b>13</b>	¿Considera que existe un alto nivel de calidad en la formulación de los requerimientos?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE LAS CONTRATACIONES EN UN ORGANISMO REGULADOR DEL  
GOBIERNO NACIONAL 2021**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la indagación de mercado es necesaria en una contratación?	X		X		X		
15	¿Considera que la indagación de mercado es analítica?	X		X		X		
16	¿Considera que la indagación de mercado es operativa?	X		X		X		
17	¿Considera que todas las indagaciones de mercado aprobadas terminan siendo contratadas?	X		X		X		
18	¿Considera que las indagaciones de mercado generan retrasos?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Procedimientos de selección</b>								
19	¿Considera que los procedimientos de selección son analíticos?	X		X		X		
20	¿Considera que los procedimientos de selección son operativos?	X		X		X		
21	¿Considera que existen suficientes tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
22	¿Considera que se deben disminuir los tipos de procedimientos de selección?	X		X		X		
23	¿Considera que los procedimientos de selección vigentes, pueden mejorar?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN: Conformidad</b>								
24	¿Considera que la emisión de la conformidad analítica?	X		X		X		
25	¿Considera que la emisión de la conformidad es compleja?	X		X		X		
26	¿Considera que la emisión de la conformidad es oportuna?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]           Aplicable después de corregir [  ]  
No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES

DNI: 07856089

Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

20 de noviembre del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
Firma del Experto Informante.

## Anexo 06

### Cuestionario Virtual

#### Gestión de requerimientos y contrataciones

Los datos llenados para este formulario anónimo servirá solamente para la realización de mi investigación

1. ¿Considera que la programación influye en la contratación de bienes y servicios?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Indeciso  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

2. ¿Utiliza la programación para adquirir bienes?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Indeciso  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

3. ¿Utiliza la programación para la contratación de servicios?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Indeciso  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

4. ¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Indeciso  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

5. ¿Considera que la programación debe relacionarse con el presupuesto otorgado?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. ¿Considera que la ejecución del presupuesto debe ser revisado de forma trimestral?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. ¿Considera que se puede medir el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. ¿Considera que se puede medir el nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. ¿Considera que el presupuesto es insuficiente?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. ¿Considera que el presupuesto no debería tener un nivel máximo de gasto?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. ¿Considera que los requerimientos se presentan oportunamente?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. ¿Considera que los requerimientos no programados complican la gestión de aquellos requerimientos programados?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. ¿Considera que existe un alto nivel de calidad en la formulación de los requerimientos?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14. ¿Considera que la indagación de mercado es necesaria en una contratación?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. ¿Considera que la indagación de mercado es analítica?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. ¿Considera que la indagación de mercado es operativa?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. ¿Considera que todas las indagaciones de mercado aprobadas terminan siendo contratadas?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18. ¿Considera que las indagaciones de mercado generan retrasos?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19. ¿Considera que los procedimientos de selección son analíticos?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

20. ¿Considera que los procedimientos de selección son operativos?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

21. ¿Considera que existen suficientes tipos de procedimientos de selección?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

22. ¿Considera que se deben disminuir los tipos de procedimientos de selección?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

23. ¿Considera que los procedimientos de selección vigentes, pueden mejorar?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

24. ¿Considera que la emisión de la conformidad es analítica?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



25. ¿Considera que la emisión de la conformidad es compleja?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

26. ¿Considera que la emisión de la conformidad es oportuna?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Invitaciones para el desarrollo de la encuesta – Unidad de Abastecimiento

### Enlace para evaluación

Juan Ancajima Sanchez <jancajima@osiptel.gob.pe>

Miércoles 7 Dic 2022 08:47


Para: Giannina Cubas Landa <gcubas@osiptel.gob.pe>; Oranna Muñoz Hernandez <omunoz@osiptel.gob.pe>; Rosmary Miranda Saldaña <rmirandas@osiptel.gob.pe>; Edith Juro Guzman <ejuro@osiptel.gob.pe>; Emiliano Rojas Socola <erojasso@osiptel.gob.pe>; Rosemary Lopez Gonzales <rlopez@osiptel.gob.pe>; Prov Fernando Saenz Arenas <prov\_fsaenz@osiptel.gob.pe>; Prov Abraham Palomino Romero <prov\_apalomino@osiptel.gob.pe>; Prov Iris Estrada Rojas <prov\_istrada@osiptel.gob.pe>; Maira Sanchez De la cruz <msanchezd@osiptel.gob.pe>; Fanny Yupanqui Castillo <fyupanqui@osiptel.gob.pe>; Jose Alvarado Taipe <jalvaradot@osiptel.gob.pe>

Estimados, buenos días

En esta oportunidad les escribo para poder contar con su apoyo en el llenado de una encuesta. Comprendo que hemos estado invadidos de encuestas por diversos temas, no obstante, la diferencia radica en que los resultados servirán para poder emplearlos en una investigación que estoy realizando de forma personal. Es una encuesta muy sencilla, no tomará más de 10 minutos y son 26 preguntas. Los temas están referidos a, i) programación, ii) presupuesto, iii) contrataciones, y, iv) conformidad. Estimo ese tiempo debido a que son preguntas cuyo fondo debe ser respondido con la mayor sinceridad y sin tener que analizar o buscar la mejor respuesta. Cabe precisar que he solicitado autorización a Gianni, antes de enviar este correo, en vista que interrumpiré brevemente sus labores. Sería muy importante poder recibir las respuestas hasta el 12 de diciembre de 2022. Por tanto, quedo agradecido de antemano por este apoyo brindado.

El enlace de la encuesta es el siguiente:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVJFI\\_eI5LmTD5VvvNIQfu2mGsg-aQHG5\\_xJWwE4EZ4NRgkA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVJFI_eI5LmTD5VvvNIQfu2mGsg-aQHG5_xJWwE4EZ4NRgkA/viewform?usp=sf_link)

**Juan Carlos Ancajima Sánchez**  
Especialista en Contrataciones  
Teléfono 225-1313 Ax. 2341  
Unidad de Abastecimiento  
Oficina de Administración y Finanzas  
 1587399434449

## Invitaciones para el desarrollo de la encuesta – Área de Servicios Generales

### Enlace para evaluación

Juan Ancajima Sanchez <jancajima@osiptel.gob.pe>

Mié 7 Dic 2022 08:50

Para: Silvia Pena Salazar <spena@osiptel.gob.pe>; Luis Delgado Casablanca <ldelgadoc@osiptel.gob.pe>; Edwin Garibay Gamboa <egaribay@osiptel.gob.pe>; Silmert Inocencio Toribio <sinocenciot@osiptel.gob.pe>; Mario Ramirez Martinez <mramirez@osiptel.gob.pe>; Angel Rosales Rodríguez <arosales@osiptel.gob.pe>; Liz Poma Apaza <lpomaa@osiptel.gob.pe>; Nemesio Quisca Riveros <nquisca@osiptel.gob.pe>  
CC: Giannina Cubas Landa <gcubas@osiptel.gob.pe>

Estimados, buenos días

En esta oportunidad les escribo para poder contar con su apoyo en el llenado de una encuesta. Comprendo que hemos estado invadidos de encuestas por diversos temas, no obstante, la diferencia radica en que los resultados servirán para poder emplearlos en una investigación que estoy realizando de forma personal. Es una encuesta muy sencilla, no tomará más de 10 minutos y son 26 preguntas. Los temas están referidos a, i) programación, ii) presupuesto, iii) contrataciones, y, iv) conformidad. Estimo ese tiempo debido a que son preguntas cuyo fondo debe ser respondido con la mayor sinceridad y sin tener que analizar o buscar la mejor respuesta. Cabe precisar que he solicitado autorización a Silvia, antes de enviar este correo, en vista que interrumpiré brevemente sus labores. Sería muy importante poder recibir las respuestas hasta el 12 de diciembre de 2022. Por tanto, quedo agradecido de antemano por este apoyo brindado.

El enlace de la encuesta es el siguiente:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVJFI\\_eI5LmTD5VvvNIOfu2mGsg-aQHGS\\_xJWwE4EZ4NRgkA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVJFI_eI5LmTD5VvvNIOfu2mGsg-aQHGS_xJWwE4EZ4NRgkA/viewform?usp=sf_link)

**Juan Carlos Ancajima Sánchez**

Especialista en Contrataciones

Teléfono 225-1313 Ax. 2341

Unidad de Abastecimiento

Oficina de Administración y Finanzas

 1587399434449

## Anexo 7

### Análisis Estadístico Descriptivo de la Información

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,887	40

El resultado muestra que el alfa de Cronbach es igual a 0.887, lo que indica que, el instrumento 1 es confiable.

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	40

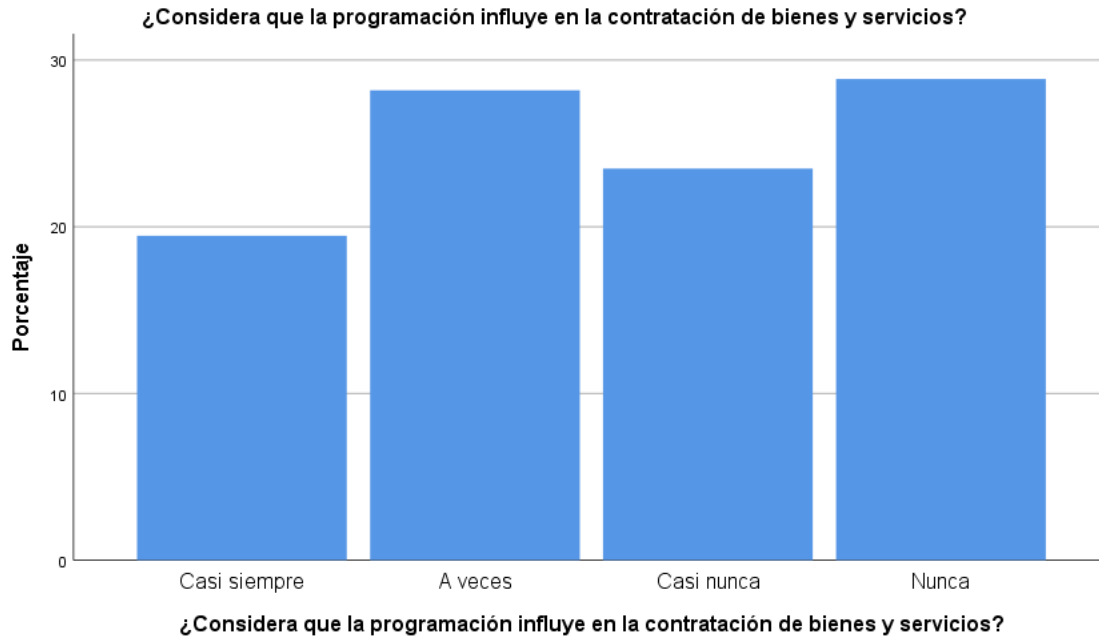
El resultado muestra que el alfa de Cronbach es igual a 0.802, lo que indica que, el instrumento 2 es confiable.

**TABLA 1**

**¿Considera que la programación influye en la contratación de bienes y servicios?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	29	19,5	19,5	19,5
	A veces	42	28,2	28,2	47,7
	Casi nunca	35	23,5	23,5	71,1
	Nunca	43	28,9	28,9	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 1**



**TABLA 2**

**¿Utiliza la programación para adquirir bienes?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	46	30,9	30,9	30,9
	A veces	31	20,8	20,8	51,7
	Casi nunca	43	28,9	28,9	80,5
	Nunca	29	19,5	19,5	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 2**

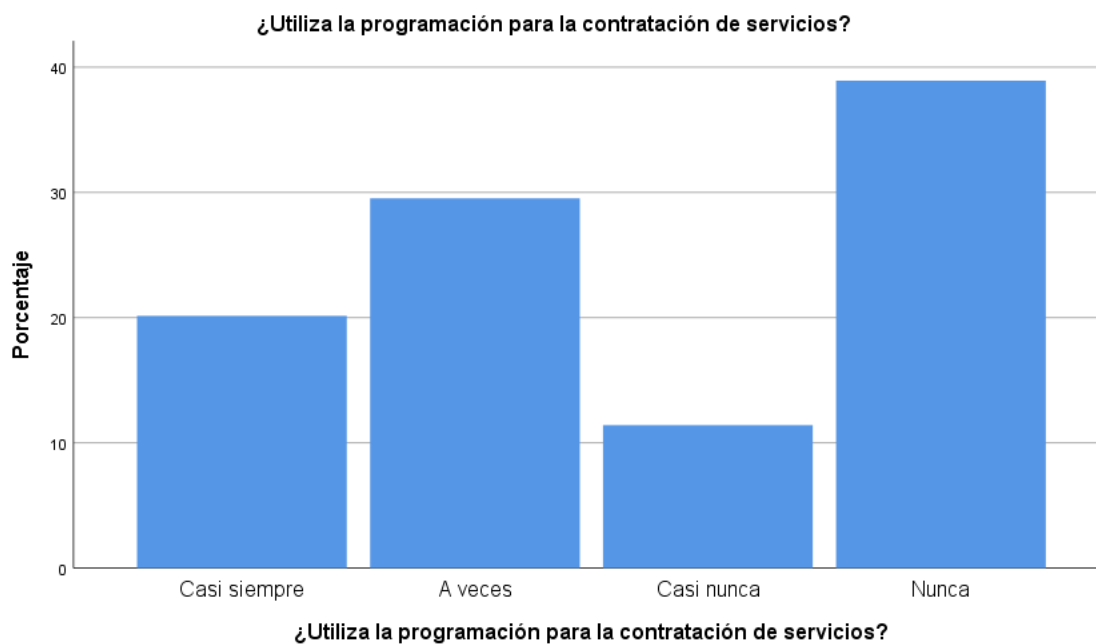


**TABLA 3**

**¿Utiliza la programación para la contratación de servicios?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	30	20,1	20,1	20,1
	A veces	44	29,5	29,5	49,7
	Casi nunca	17	11,4	11,4	61,1
	Nunca	58	38,9	38,9	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 3**



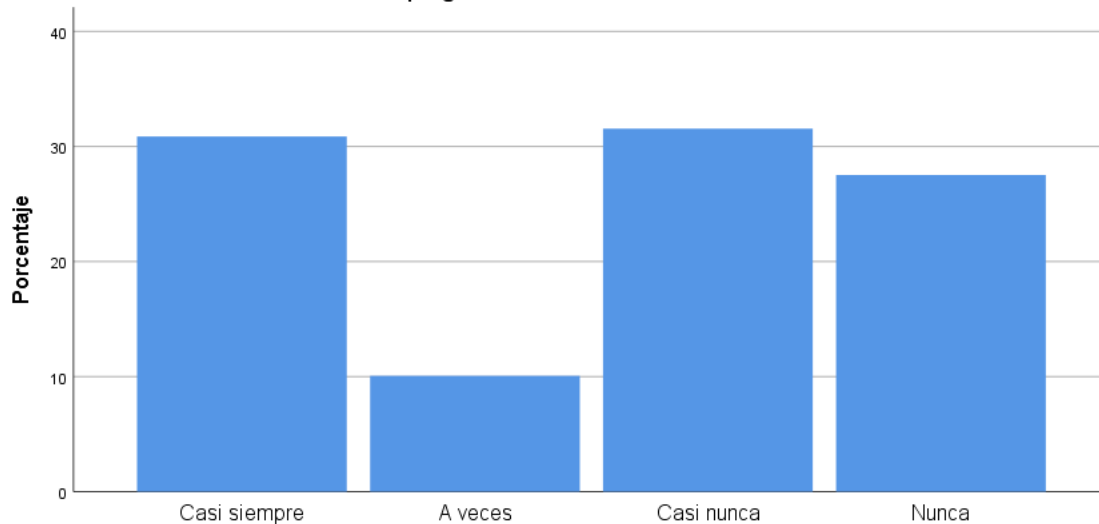
**TABLA 4**

**¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	46	30,9	30,9	30,9
	A veces	15	10,1	10,1	40,9
	Casi nunca	47	31,5	31,5	72,5
	Nunca	41	27,5	27,5	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 4**

**¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?**



**¿Considera necesario que el Área de Logística cuente con una persona exclusiva de llevar el control de la programación de la Entidad?**

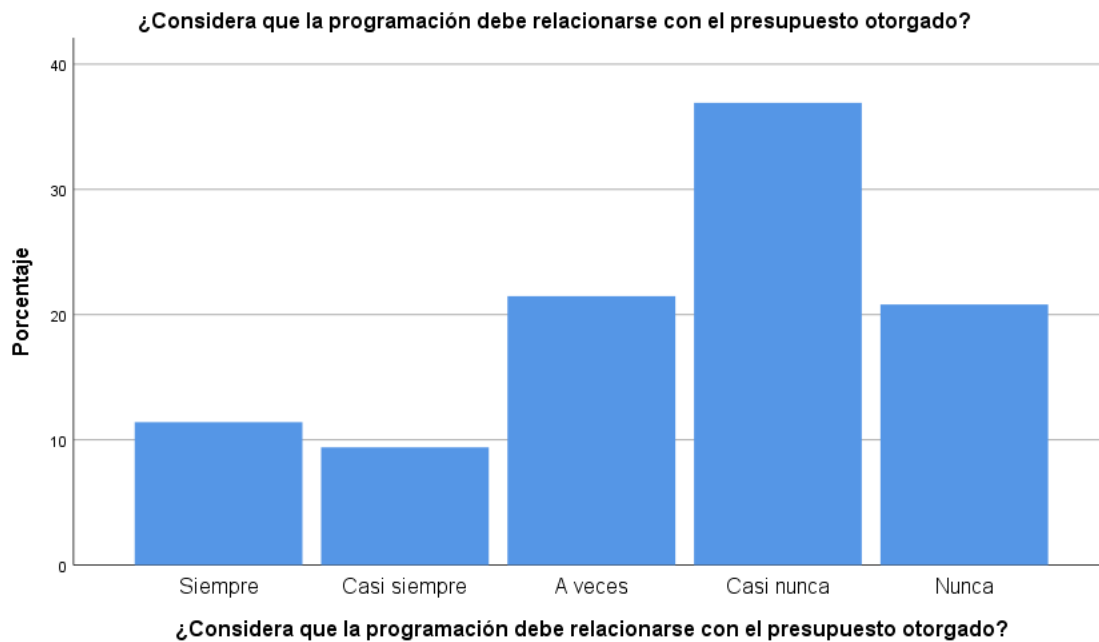


**TABLA 5**

**¿Considera que la programación debe relacionarse con el presupuesto otorgado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	11,4	11,4	11,4
	Casi siempre	14	9,4	9,4	20,8
	A veces	32	21,5	21,5	42,3
	Casi nunca	55	36,9	36,9	79,2
	Nunca	31	20,8	20,8	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 5**

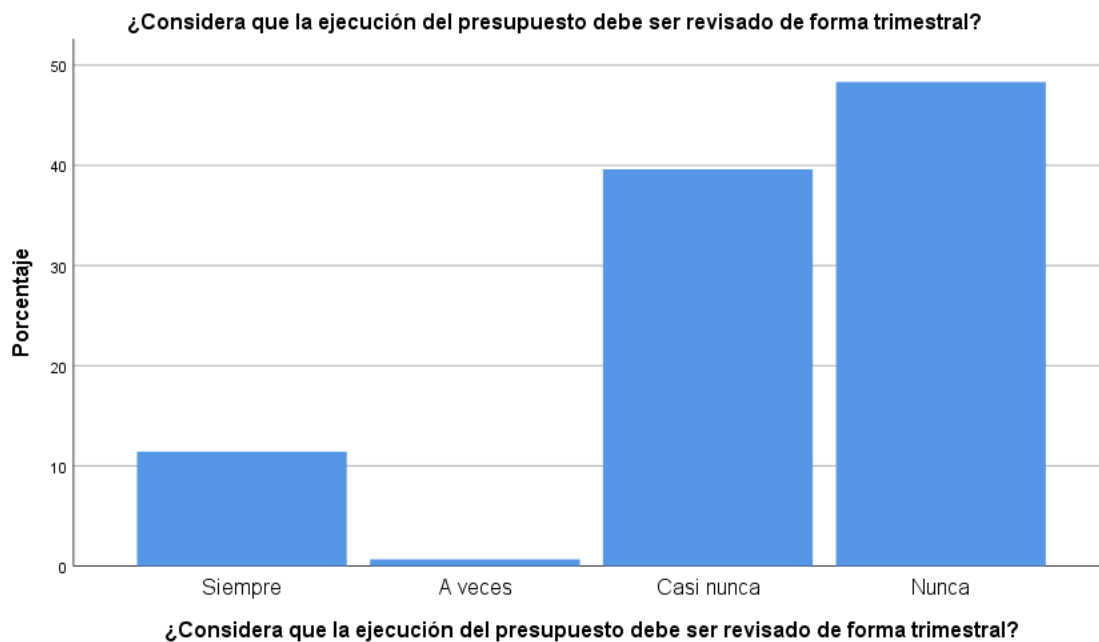


**TABLA 6**

**¿Considera que la ejecución del presupuesto debe ser revisado de forma trimestral?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	11,4	11,4	11,4
	A veces	1	,7	,7	12,1
	Casi nunca	59	39,6	39,6	51,7
	Nunca	72	48,3	48,3	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 6**

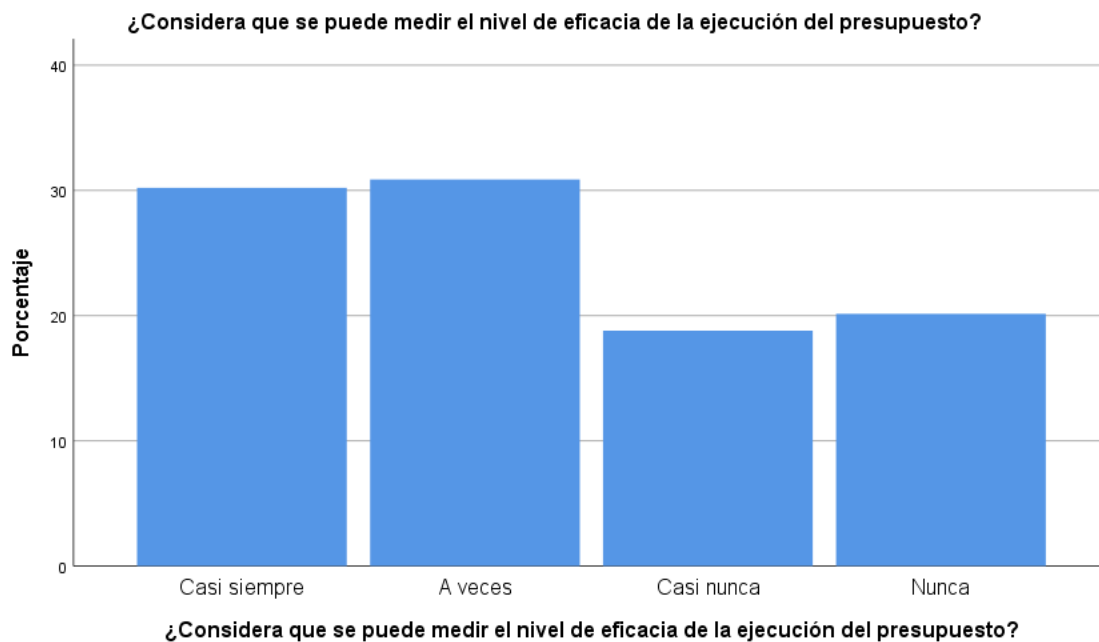


**TABLA 7**

**¿Considera que se puede medir el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	45	30,2	30,2	30,2
	A veces	46	30,9	30,9	61,1
	Casi nunca	28	18,8	18,8	79,9
	Nunca	30	20,1	20,1	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 7**

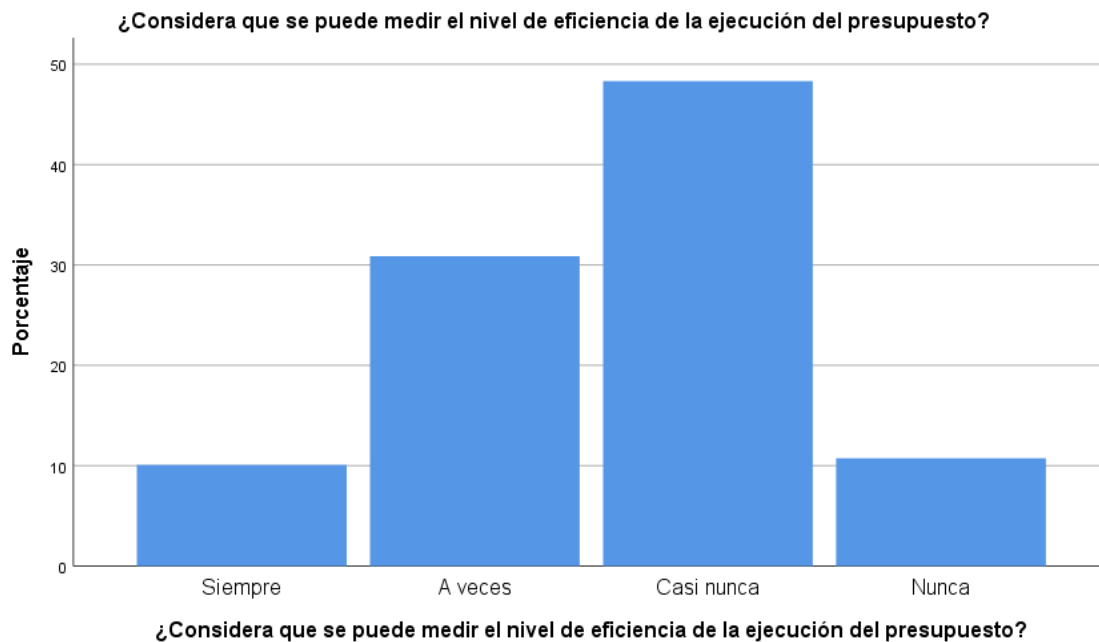


**TABLA 8**

**¿Considera que se puede medir el nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	A veces	46	30,9	30,9	40,9
	Casi nunca	72	48,3	48,3	89,3
	Nunca	16	10,7	10,7	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 8**

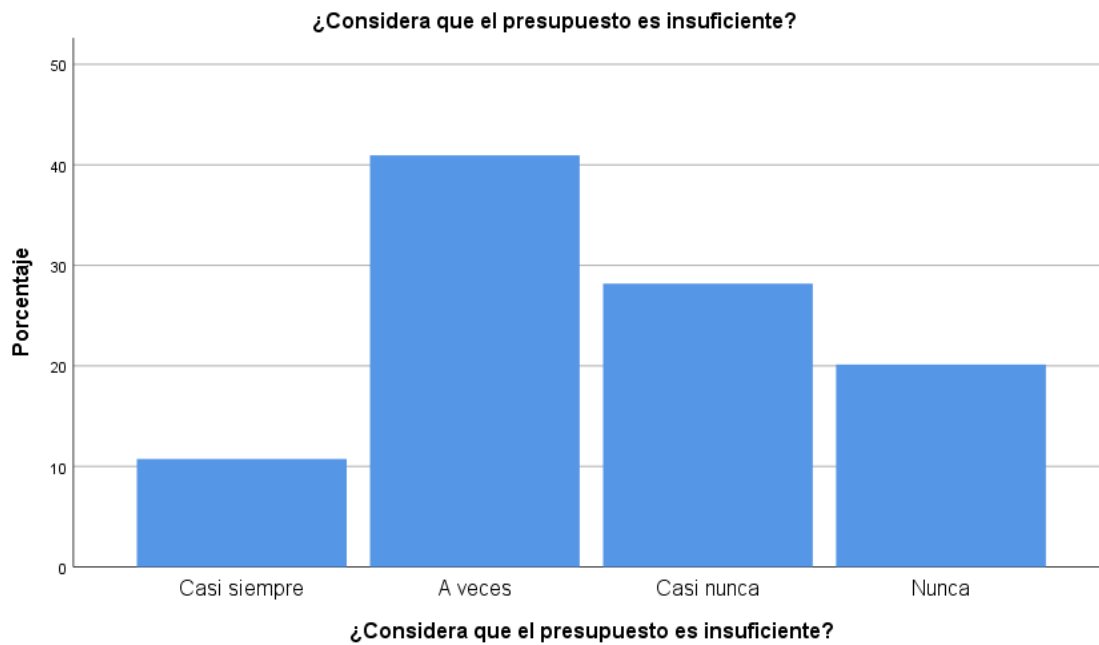


**TABLA 9**

**¿Considera que el presupuesto es insuficiente?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	16	10,7	10,7	10,7
	A veces	61	40,9	40,9	51,7
	Casi nunca	42	28,2	28,2	79,9
	Nunca	30	20,1	20,1	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 9**

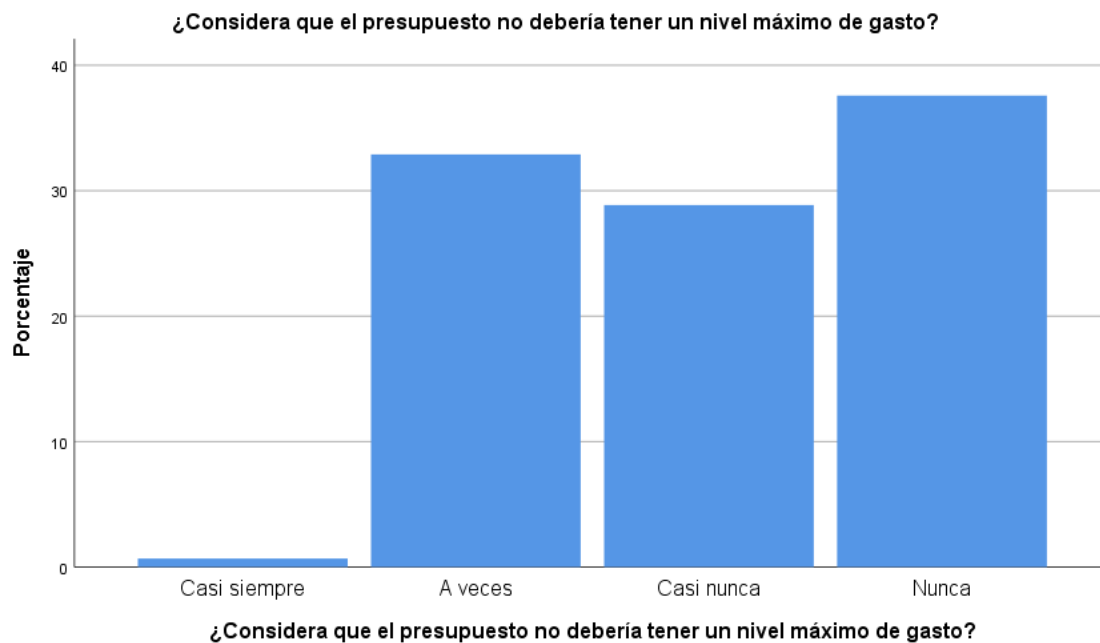


**TABLA 10**

**¿Considera que el presupuesto no debería tener un nivel máximo de gasto?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	1	,7	,7	,7
	A veces	49	32,9	32,9	33,6
	Casi nunca	43	28,9	28,9	62,4
	Nunca	56	37,6	37,6	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 10**

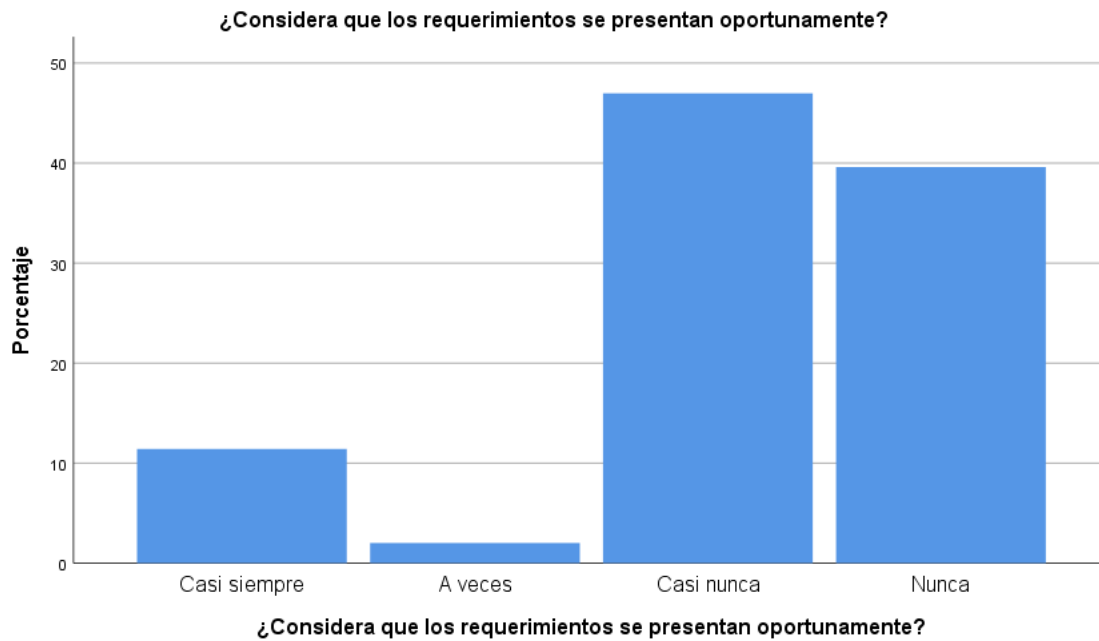


**TABLA 11**

**¿Considera que los requerimientos se presentan oportunamente?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	11,4	11,4	11,4
	A veces	3	2,0	2,0	13,4
	Casi nunca	70	47,0	47,0	60,4
	Nunca	59	39,6	39,6	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 11**



**TABLA 12**

**¿Considera que los requerimientos no programados complican la gestión de aquellos requerimientos programados?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	61	40,9	40,9	40,9
	A veces	17	11,4	11,4	52,3
	Casi nunca	40	26,8	26,8	79,2
	Nunca	31	20,8	20,8	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 12**



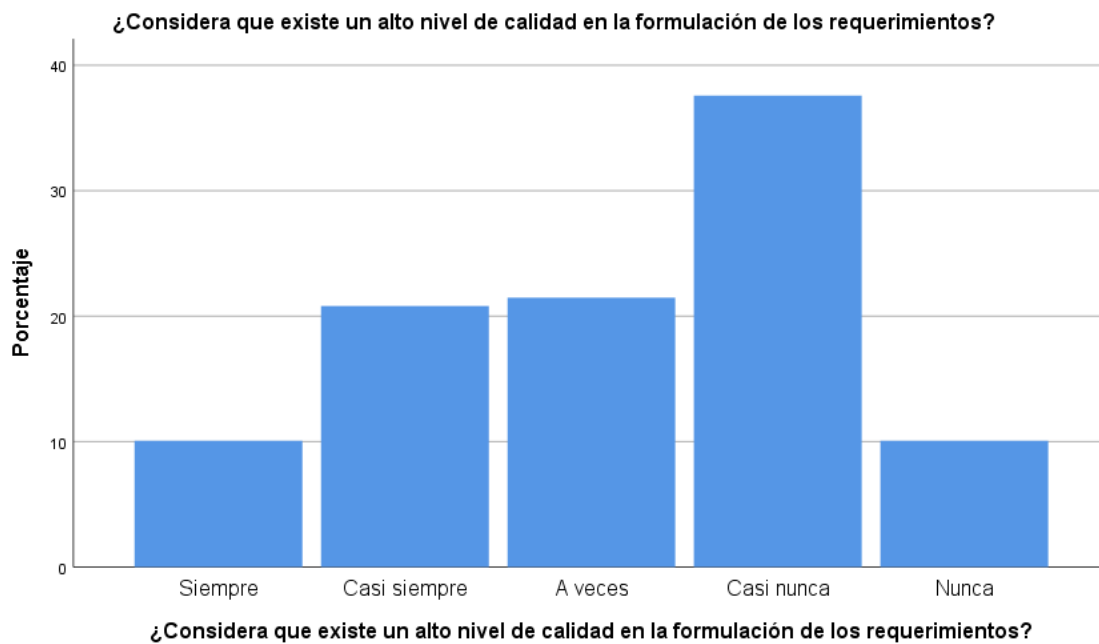


**TABLA 13**

**¿Considera que existe un alto nivel de calidad en la formulación de los requerimientos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	31	20,8	20,8	30,9
	A veces	32	21,5	21,5	52,3
	Casi nunca	56	37,6	37,6	89,9
	Nunca	15	10,1	10,1	100,0
	Total		149	100,0	100,0

**GRÁFICO 13**

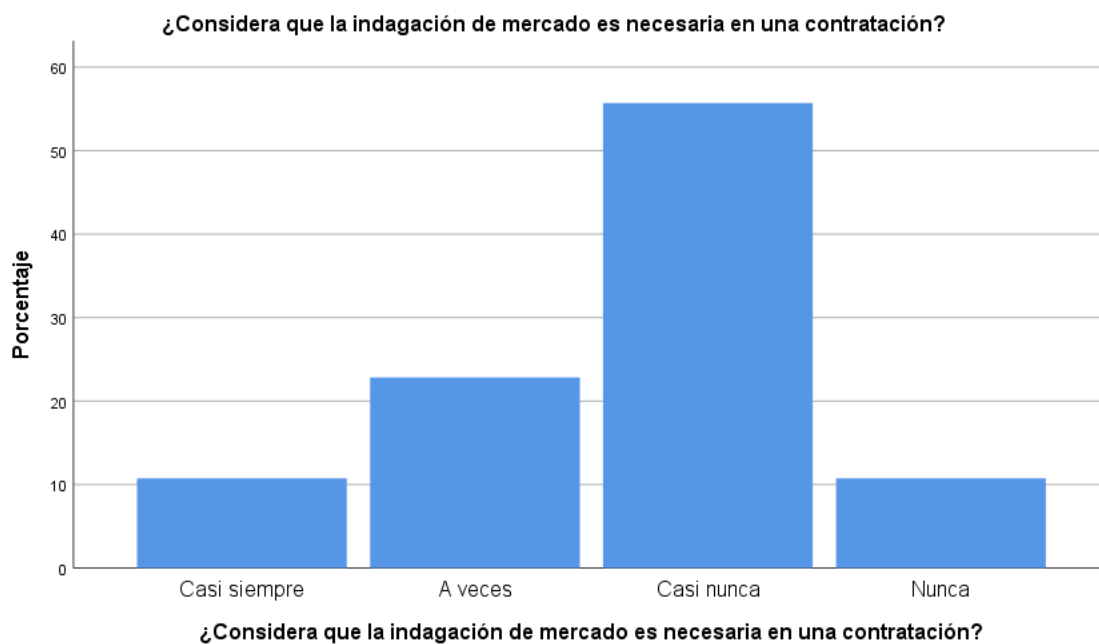


**TABLA 14**

**¿Considera que la indagación de mercado es necesaria en una contratación?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	16	10,7	10,7	10,7
	A veces	34	22,8	22,8	33,6
	Casi nunca	83	55,7	55,7	89,3
	Nunca	16	10,7	10,7	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 14**

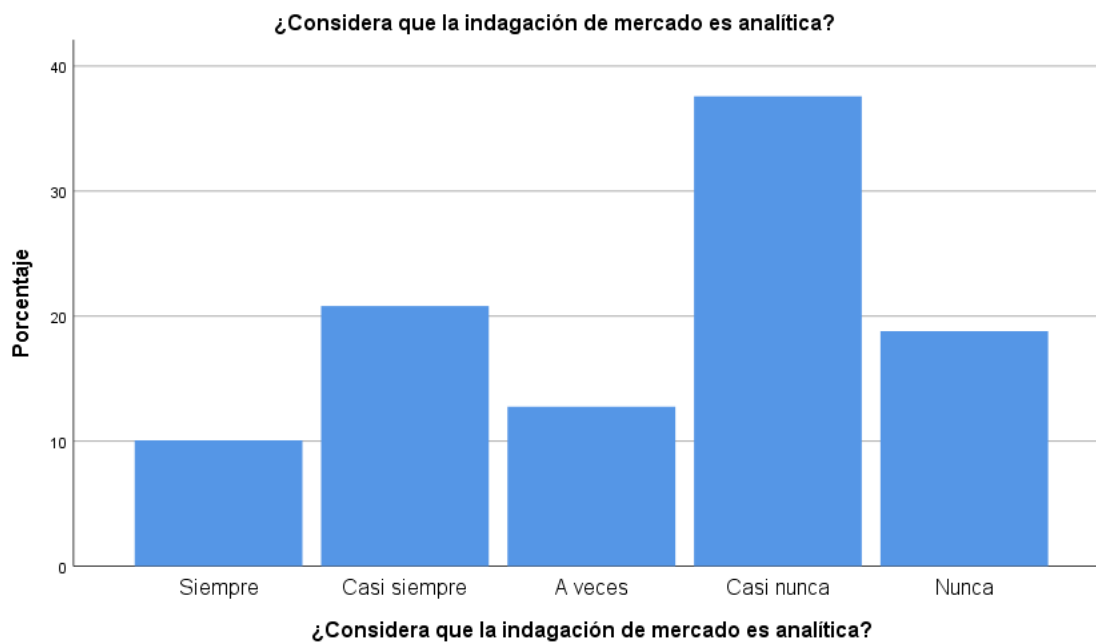


**TABLA 15**

**¿Considera que la indagación de mercado es analítica?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	31	20,8	20,8	30,9
	A veces	19	12,8	12,8	43,6
	Casi nunca	56	37,6	37,6	81,2
	Nunca	28	18,8	18,8	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 15**

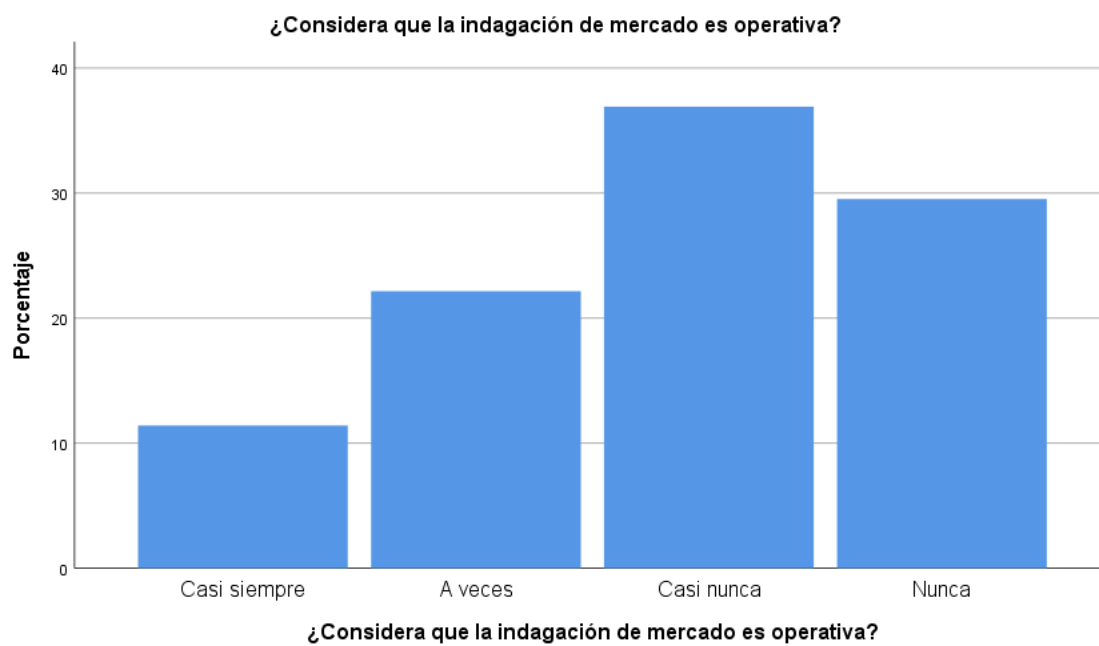


**TABLA 16**

**¿Considera que la indagación de mercado es operativa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	11,4	11,4	11,4
	A veces	33	22,1	22,1	33,6
	Casi nunca	55	36,9	36,9	70,5
	Nunca	44	29,5	29,5	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 16**

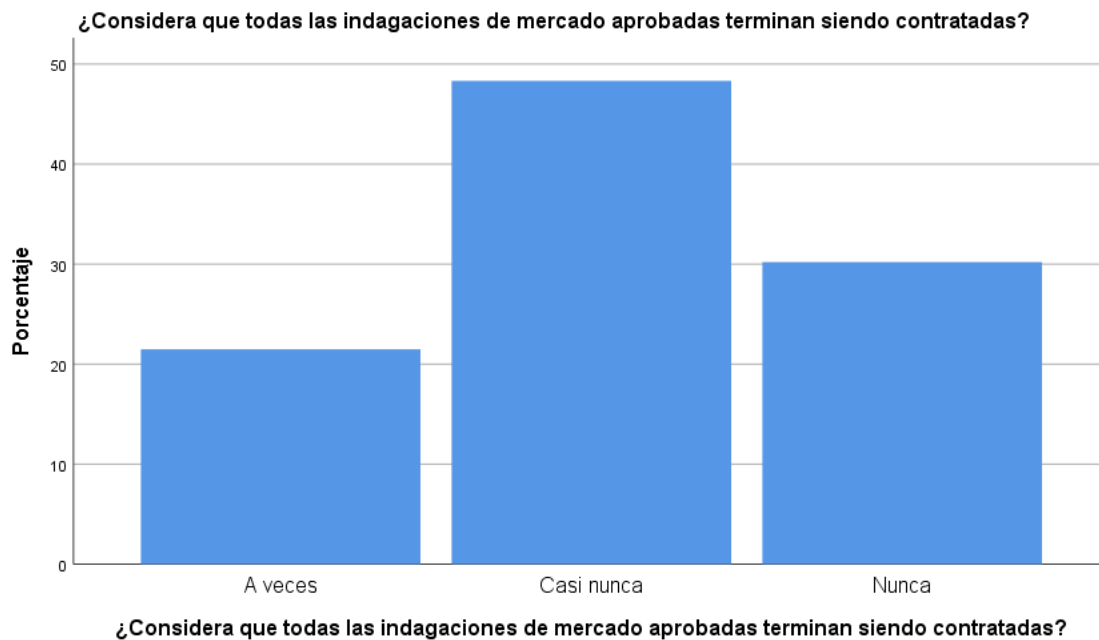


**TABLA 17**

**¿Considera que todas las indagaciones de mercado aprobadas terminan siendo contratadas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	32	21,5	21,5	21,5
	Casi nunca	72	48,3	48,3	69,8
	Nunca	45	30,2	30,2	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 17**

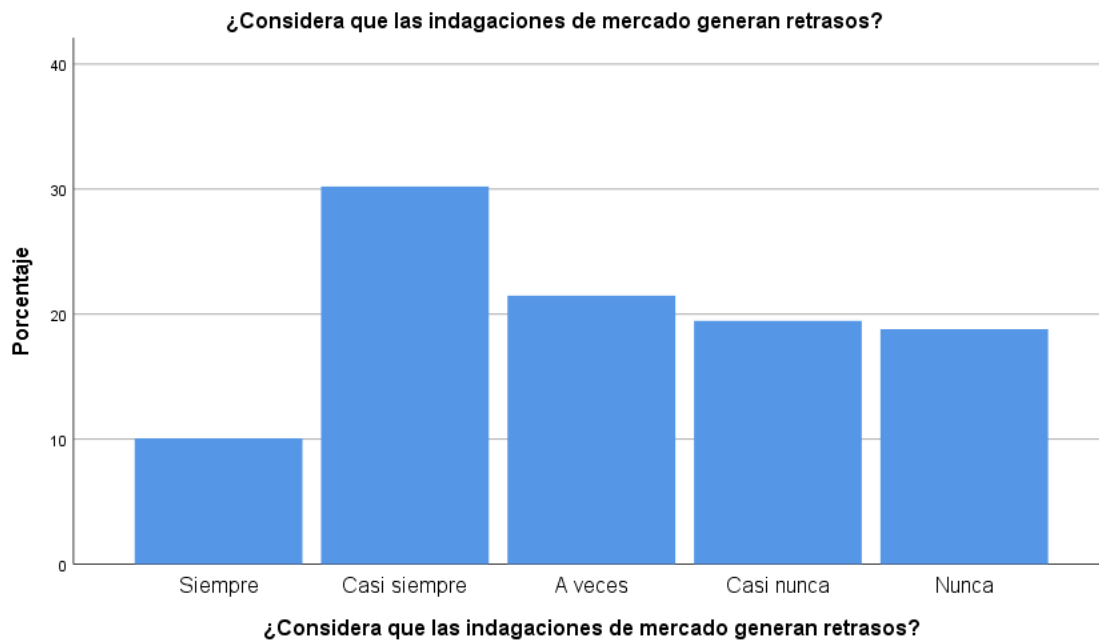


**TABLA 18**

**¿Considera que las indagaciones de mercado generan retrasos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	45	30,2	30,2	40,3
	A veces	32	21,5	21,5	61,7
	Casi nunca	29	19,5	19,5	81,2
	Nunca	28	18,8	18,8	100,0
	Total		149	100,0	100,0

**GRÁFICO 18**

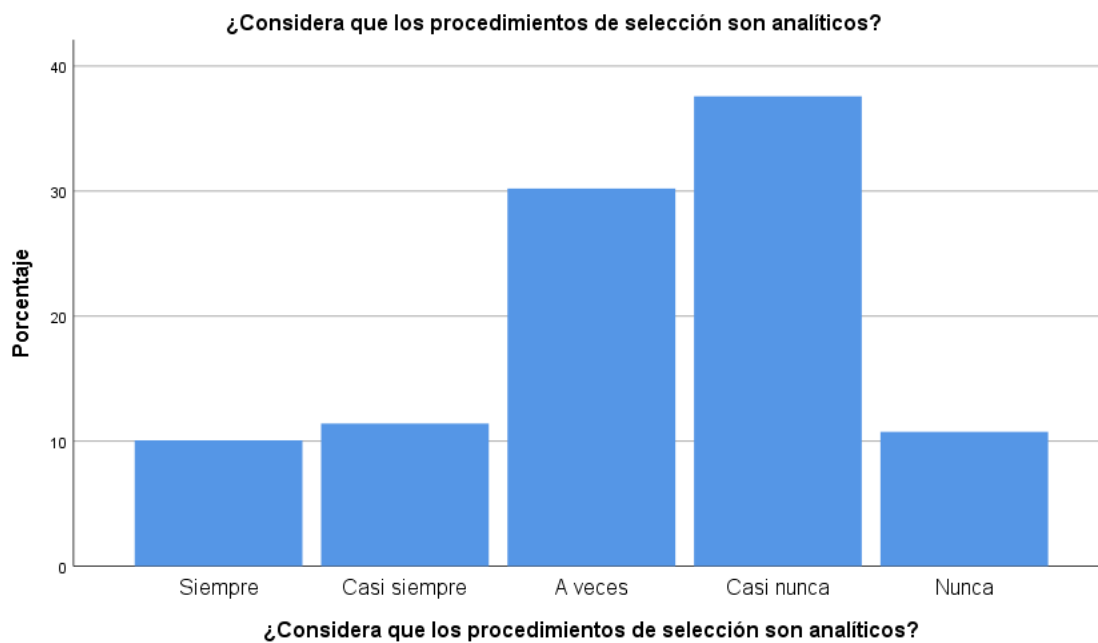


**TABLA 19**

**¿Considera que los procedimientos de selección son analíticos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	17	11,4	11,4	21,5
	A veces	45	30,2	30,2	51,7
	Casi nunca	56	37,6	37,6	89,3
	Nunca	16	10,7	10,7	100,0
	Total		149	100,0	100,0

**GRÁFICO 19**

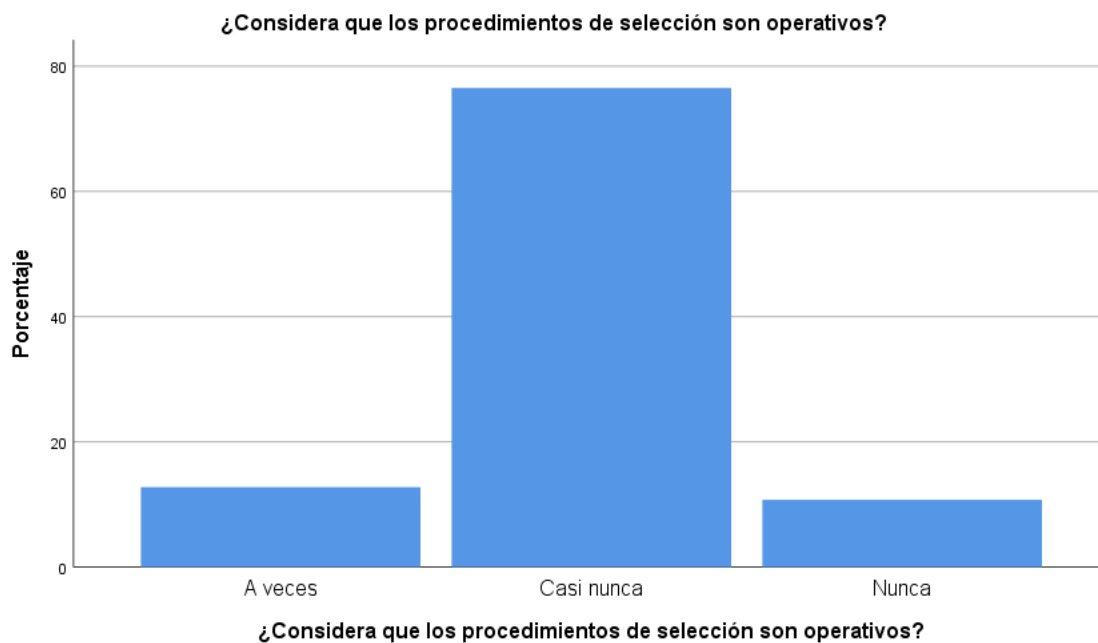


**TABLA 20**

**¿Considera que los procedimientos de selección son operativos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	19	12,8	12,8	12,8
	Casi nunca	114	76,5	76,5	89,3
	Nunca	16	10,7	10,7	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 20**



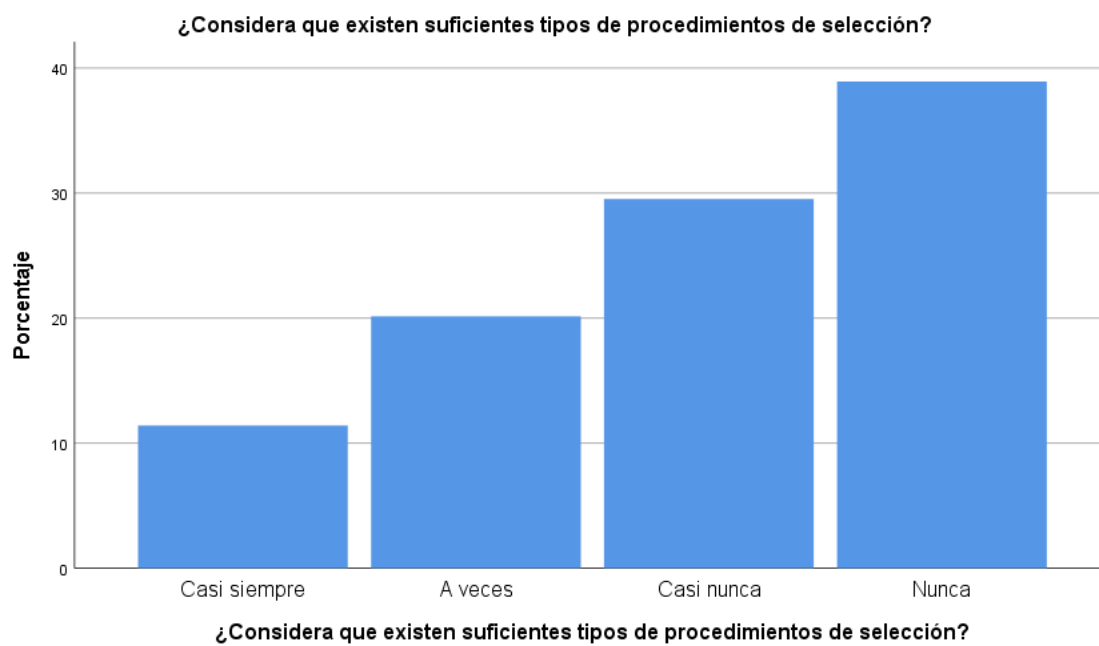


**TABLA 21**

**¿Considera que existen suficientes tipos de procedimientos de selección?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	11,4	11,4	11,4
	A veces	30	20,1	20,1	31,5
	Casi nunca	44	29,5	29,5	61,1
	Nunca	58	38,9	38,9	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 21**

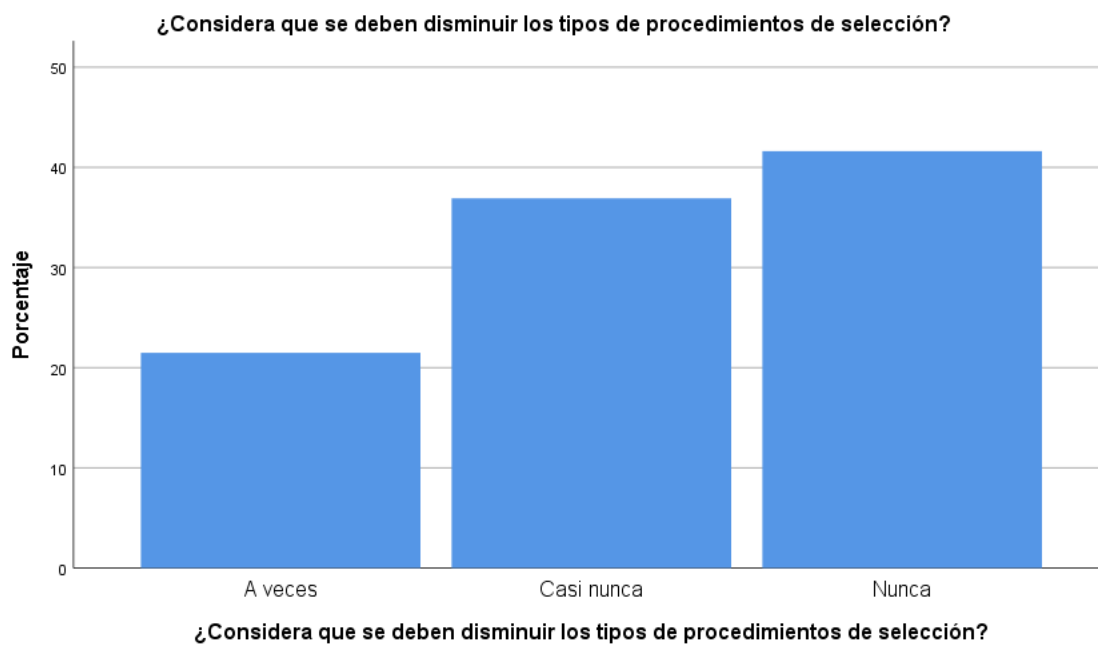


**TABLA 22**

**¿Considera que se deben disminuir los tipos de procedimientos de selección?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	32	21,5	21,5	21,5
	Casi nunca	55	36,9	36,9	58,4
	Nunca	62	41,6	41,6	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

**GRÁFICO 22**

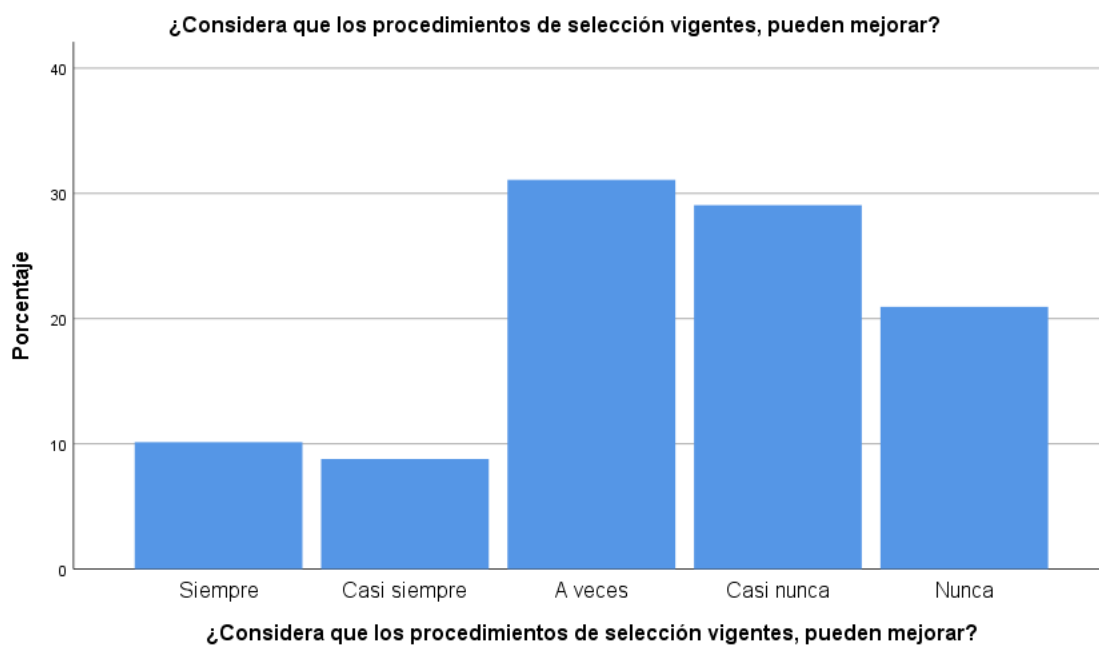


**TABLA 23**

**¿Considera que los procedimientos de selección vigentes, pueden mejorar?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	13	8,7	8,8	18,9
	A veces	46	30,9	31,1	50,0
	Casi nunca	43	28,9	29,1	79,1
	Nunca	31	20,8	20,9	100,0
	Total	148	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		149	100,0		

**GRÁFICO 23**

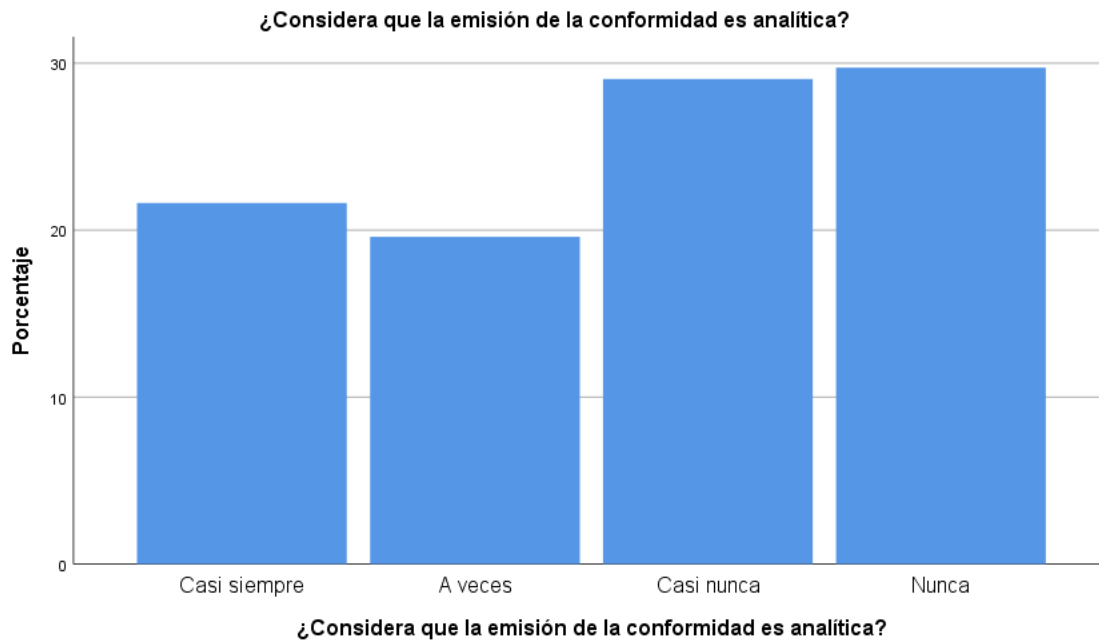


**TABLA 24**

**¿Considera que la emisión de la conformidad es analítica?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	32	21,5	21,6	21,6
	A veces	29	19,5	19,6	41,2
	Casi nunca	43	28,9	29,1	70,3
	Nunca	44	29,5	29,7	100,0
	Total	148	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		149	100,0		

**GRÁFICO 24**

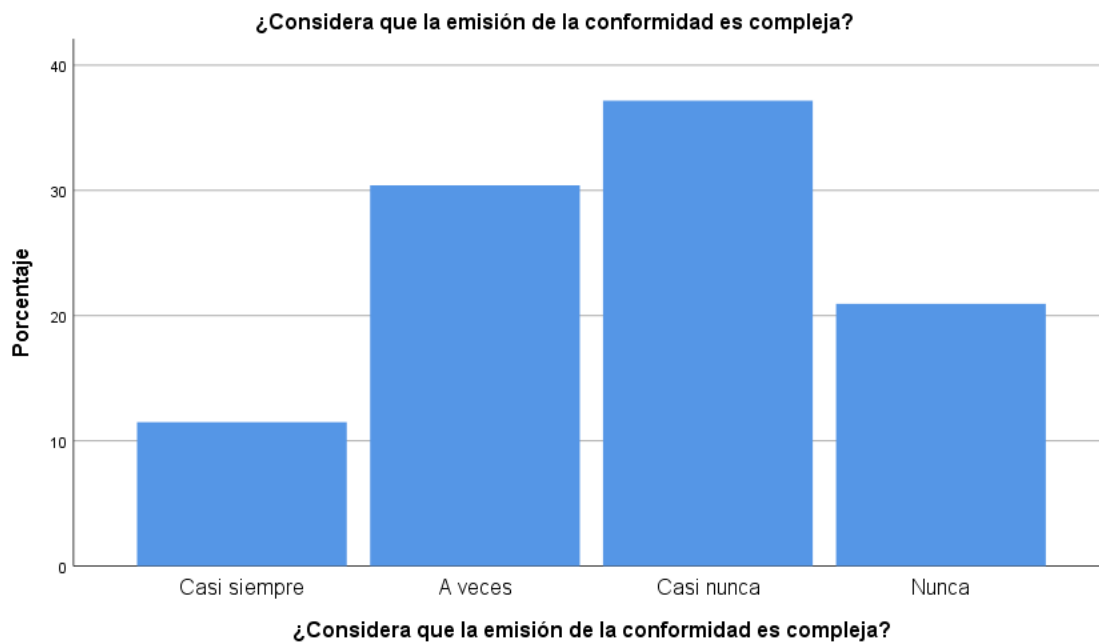


**TABLA 25**

**¿Considera que la emisión de la conformidad es compleja?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	11,4	11,5	11,5
	A veces	45	30,2	30,4	41,9
	Casi nunca	55	36,9	37,2	79,1
	Nunca	31	20,8	20,9	100,0
	Total	148	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		149	100,0		

**GRÁFICO 25**

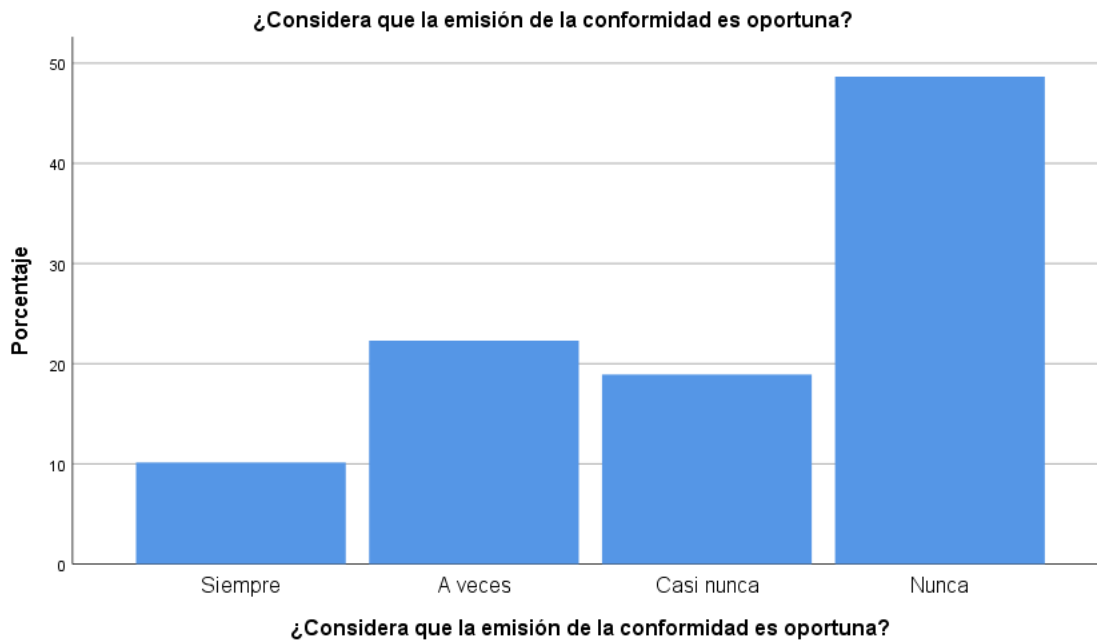


**TABLA 26**

**¿Considera que la emisión de la conformidad es oportuna?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	10,1	10,1	10,1
	A veces	33	22,1	22,3	32,4
	Casi nunca	28	18,8	18,9	51,4
	Nunca	72	48,3	48,6	100,0
	Total	148	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		149	100,0		

**GRÁFICO 26**



## Anexo 8: Resultados de la investigación y Análisis Inferencial

### Hipótesis general

Existe una relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno 2021

<b>Resumen del modelo</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,885 <sup>a</sup>	,784	,782	,54063
a. Predictores: (Constante), VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE REQUERIMIENTOS				

### INTERPRETACION

Como el R calculado es positivo, quiere decir que las variables son directamente proporcionales, a mejor gestión de requerimientos, mejora las contrataciones.

Como el R calculado es  $R=0.681$ , y se aproxima a 1, quiere decir que las variables gestión de requerimientos y las contrataciones tienen una relación estrecha o tiene una fuerte relación.

### Hipótesis específica 1

Existe una relación entre la programación y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021

<b>Resumen del modelo</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,627 <sup>a</sup>	,393	,390	10,51972
a. Predictores: (Constante), programación				

### INTERPRETACION

Como el R calculado es  $R=0.627$ , y se aproxima a 1, quiere decir que la programación y las contrataciones tienen una relación estrecha o tiene una fuerte relación.

### Hipótesis específica 2

Existe una relación entre el presupuesto y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021

<b>Resumen del modelo</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,711 <sup>a</sup>	,505	,501	8,38983
a. Predictores: (Constante), presupuesto				



## INTERPRETACION

Como el R calculado es  $R=0.711$ , y se aproxima a 1, quiere decir que el presupuesto y las contrataciones tienen una relación estrecha o tiene una fuerte relación.

### Hipótesis específica 3

Existe una relación entre el requerimiento y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021

<b>Resumen del modelo</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,711 <sup>a</sup>	,505	,501	8,38983
a. Predictores: (Constante), requerimiento				

## INTERPRETACION

Como el R calculado es  $R=0.711$ , y se aproxima a 1, quiere decir que el requerimiento y las contrataciones tienen una relación estrecha o tiene una fuerte relación.

## Anexo 9: Consentimiento informado



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021.

Investigador (a) (es): Juan Carlos Ancajima Sánchez.

#### **Propósito del estudio pública**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021”, cuyo objetivo es “Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional – 2021”. Esta investigación es desarrollada por el estudiante de posgrado del programa de Maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad, y con el permiso de un Organismo Regulador del Gobierno Nacional.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El efecto de la investigación es demostrar que la programación abarca más que un concepto normativo resultando ser el cimiento de la contratación al ser el punto de partida de la gestión y su efecto es directamente proporcional, motivo por el cual, a mejor gestión de requerimientos; mejor será la contratación.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente web Google form. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

\* Obligatorio a partir de los 18 años





**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio va aportar a la mejora de la gestión de los requerimientos dentro de la Cadena de Abastecimiento Público.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ancajima Sánchez, Juan Carlos al email: [jancajimasan@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jancajimasan@ucvvirtual.edu.pe), y, Docente asesor Mg. Casazola Cruz, Oswaldo Daniel al email: [ocasazola@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ocasazola@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos: Juan Carlos Ancajima Sánchez

Fecha y hora: 07 de diciembre de 2022, 08:47 horas

PD.

*La data evidenciada, se verifica con cada docente de aula, no se anexa en el producto de investigación.*



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de requerimientos y contrataciones en un Organismo Regulador del Gobierno Nacional 2021", cuyo autor es ANCAJIMA SANCHEZ JUAN CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL <b>DNI:</b> 40081695 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2521-530X	Firmado electrónicamente por: OCASAZOLA el 09- 01-2023 15:48:12

Código documento Trilce: TRI - 0515072